

PATROCINADA LA SECCION DE ASTÚRIAS, POR EL EXCMO. SR. D. RAMON DE CAMPOAMOR

# REVISTA DECENAL ELUSTRADA

PATROCINADA LA SECCION DE GALICIA, POR EL EXCMO. SR. D. ANTONIO ROMERO ORTIZ

TOMO III

MADRID 28 DE MARZO DE 1881

NÚM. 9

Colaboradores literarios: Acebal (D. J.).—Alas (D. G. y D. L.).—Alvarado (D. S.).—Alvarez Amandi (D. J.).—
Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. C.).—Alvarez de la Braña (D. R.),—Alvarez Insua (D. W.).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. E.).—Aramburu y Zuloaga (D. F.).—
Arenal (Doña C.).—Arias de Miranda (D. J.).—Armesto (D. I.).—Armiño (Doña R.).—Avendaño (D. J. y D. T.).—
Ara (D. V.).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barreiro (D. B.).—Barros (D. M.).—Becerra (Excelentisimo Sr. D. M.).—Cándamo (D. V. G.).—Cale de Quintero (Doña E.).—Calzado (D. R.).—Calzado (D. A.).—Cancio Villaamil (Excmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. F.).—Caso (D. J. I.).—
Castro de Murguía (Doña R.).—Caveda (Ilmo. Sr. D. J.).—Cepeda (D. F.).—Cid Osorio (D. V.).—Compañel (D. J. y D. J.).—Corral (Doña R.).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. P.).—Cuesta (D. T.).—Curros Enriquez (D. M.).—Cuveiro (D. C.).—Chao (Excmo. Sr. D. E.).—Escalera (D. E. y D. R.).—Felipe del Pan (D. J.).—Feijoó (D. T.).—Fernandez y Gonzalez (D. M.).—Fernandez Alonso (D. B.).—Fernandez Ladreda (D. M.).—Florez (D. J. M.).—Fuertes Acevedo (D. M.).—García Barzanallana (Excmo. Sr. D. J.).—García Caveda (D. J.).—G. Quintero (D. L.).—García del Real (D. T.).—García Riega (D. C.).—García Rivera (D. V.).—
Gonzalez Alegre (D. J.).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. C.).—Gonzalez Llana (Excmo. Sr. D. M. y D. F.).—Gonzalez Re gueral (D. S.).—Joe y Bravo (D. R.).—Jove y Hévia (Ilmo. Sr. D. P.).—Labra (D. R.).—Lamas Carvajal (D. V.).—
Laverde (D. S.).—Linares Rivas (D. A.).—Losada Astray (D. B.).—Lozano (Ilmo. Sr. D. J.).—Lamas Carvajal (D. V.).—
Laverde (D. S.).—Machado y Alvarez (D. A.).—Martinez (D. S.).—Melendreras (D. J. R.).—Menendez de Luarca (D. A.).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. D.).—Menendez Valdés (D. M.).—Mitjares Real

(Doña E.).—Montero Aróstegui (D. J.).—Montero Rios (Excmo. Sr. D. E.).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguia (D. M.).—Muruais (D. A. y D. J.).—Ojea (D. J.).—Olloqui (D. E.).—Palacio Valdés (D. A.).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. J.).—Pardo Bazan (Doña E.).—Paz (D. J. M.).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. M.).—Pereira (D. A.).—Perez Moris (D. J.).—Perez Varela (D. H.).—Pico de Coaña (D. J.).—Pidal y Mon (D. A.).—Pondal (D. E.).—Posada (D. J. M.).—Posada Herrera (Excelentísimo Sr. D. J.).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. A.).—Quintana (D. L. N.).—Rey (D. N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. L.).—Rua Figueroa (D. M.).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. M.).—Rodriguez Mourelo (D. J.).—Rodriguez Carracido (D. J.).—Rosado (D. F.).—Saco y Arce (D. J.).—Salgado Vazquez (D. B.).—San Julian (D. F.).—San Roman (Doña J.).—Salgado (D. A. y D. J.).—Segade Campoamor (D. R.).—Sieiro (D. J.).—Silva (Doña M.).—Somoza (D. J.).—Suarez Bravo (D. C.).—Suarez Inclan (D. E.).—Taboada (D. L.).—Taboada de la Riva (Excmo. Sr. D. M.).—Toreno (Excmo. Sr. Conde de).—Valladares (D. M.).—Valle (D. R.).—Vallin (Excmo. Sr. D. A. F.).—Vallina (D. I.).—Vazquez (D. A.).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. V.).—Vicente (D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

(D. A.).—Villaamil y Castro (D. J.).—Villar (D. R.).

Colaboradores artísticos: Acebal (D. R.).—Acevedo (D. J.).—Angel (D. M.).—Avendaño (D. S. y D. T.).—

Avila (D. T.).—Brocos (D. I. y D. M.).—Buch (D. R.).—Carrizo (D. E.).—Carretero (D. A.).—Cuevas (D. J. y D. T.).—Escalera (D. P.).—Fierros (D. D.).—G. Sampedro (D. T.).—Guisasola (D. F.).—Grajera (D. J.).—Jaspe(D. A.).—Leon Escosura (D. I.).—Martinez (D. N.).—Melendez (D. G.).—Murguía (Señorita Doña A.).—Muro (D. E.).—San Martin (D. J.).—Suarez (D. J.).—Suarez Llanos (D. I.).—Villaamil (D. L.).

LA ILUSTRACION es campo neutral abierto á la libre manifestacion de todas las ideas, y no responde ni se hace solidaria de las opiniones de sus colaboradores. Se reserva la propiedad literaria y artística de los trabajos que publica.

### SUMARIO

Texto: Revista decenal, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Nuestra actitud.—Padron y las inundaciones, por doña Rosalía Castro de Murguía.—Banquete democrático en Lugo, por A.—Rivadesella: Noticias acerca de su antiguo gremio de mar y de la pesca del salmon, por don Manuel F. Ladreda.—Construcciones económicas, por D. Mariano Belmás.—Un descubrimiento zoológico del Sr. Lopez Seoane, por don José Perez Ballesteros.—Banquete democrático en Santiago, por D. Alfredo Vilas.—Vías de comunicacion y obras públicas.—En el banquete democrático de Santiago, por E. Pondal.—Exemo. é Ilmo. Sr. D. Benito Forcelledo y Tuero, por D. Eugenio Ruidiaz y Caravia—Centenario de Calderon de la Barca.—Nuestros grabados.—Efemérides de Galicia y Astúrias, por D. A. Vazquez, D. F. Canella y D. B. Vigon.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales.

Grabados: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Benito Forcelledo y Tuero.—Tipos y costumbres de Galicia: Un dia de mercado (composicion y dibujo
de D. Francisco Pradilla).—Astúrias pintoresca: Vista de Rivadesella (dibujo del natural de
D. Telesforo Cuevas).—Construcciones económicas para Astúrias: Vista general de un grupo de casas del sistema privilegiado del arquitecto Sr. Belmás.—Medallas enviadas á don
Antonio Romero Ortiz y á D. Filiberto Abelardo Díaz por varios hijos de la provincia de
Pontevedra residentes en la República Argentina.

### ADVERTENCIAS

Acompaña á este número, como habiamos ofrecido en el prospecto, el

### PLANO DE LA PROVINCIA DE LUGO

que enviamos grátis á todos los suscritores. Los planos de las tres provincias restantes serán repartidos con igual puntualidad en los trimestres sucesivos.

Las tapas con cantos dorados del tomo de 1880 de nuestra «Ilustracion,» elegantes como las del tomo I, que teníamos encargado expresamente, están ya en nuestro poder y las remitiremos á nuestros suscritores al precio de coste, 30 rs., franco el porte de correos.

Se está terminando, por cuenta de



EXCMO. É ILMO. SR. D. BENITO FORCELLEDO Y TUERO

Nació en Libardon (Astúrias) el 12 de Enero de 1803; † en Manzaneda el 19 de Junio de 1858.

una casa editorial de esta corte, la nueva edicion de la ruidosa produccion última del poeta orensano Curros Enriquez,

### AIRES D'A MIÑA TERRA

absuelta recientemente por la Audiencia de la Coruña.

Encargada esta Empresa de su administracion, lo pone en conocimiento de los suscritores para que los que deseen adquirirla dirijan inmediatamente el pedido y poderlo ella remitir con los que están sin servir desde la denuncia.

A los colaboradores que nos favorecen con sus trabajos, les debemos el testimonio de nuestra gratitud, que aqui les consignamos. Si no los publicamos inmediatamente, es por la necesidad en que estamos de atender à todas las secciones de la revista en cada número y de sujetarlos à turno. El carácter del periódico y el propósito de publicar poco que no sea original, nos obliga à colocar en segundo término, por regla general, las poesías y los artículos ya publicados.

Los suscritores recordarán, sinduda, que cuando se celebró el certámen literario de Pontevedra del verano pasado, «La Ilustracion Gallega y Asturiana» propuso un premio para el autor de la «Cartilla agraria» mejor aplicada á Galicia. Designada ésta por el Jurado, la empresa ha procedido á su impresiony reparto grátis á los suscritores que nos la han pedido. Los que la deseen deberán avisarlo pronto, remitiendo un sello de 10 céntimos por el franqueo, porque los ejemplares sobrantes, despues de los correspondientes al autor, los remitiremos á las diputaciones de Astúrias y Galicia, francos de porte, para que los distribuyan entre los ayuntamientos.



### REVISTA DECENAL

Ya por las cumbres de los montes que más azules parecen, y por los prados que más verdes se nos antojan. asoman los primeros rasgos de la primavera, y el alma recibe sus primeras caricias en el susurro de las nacientes hojas en los bosques, y en el aleteo de las aves, que tornan á sus nidos de años anteriores. Digan lo que quieran los autores de las Arcadias modernas y de los Observatorios rústicos, cuando se miran los campos como los miraban Téocrito, Fray Luis de Leon y Gessner, su contemplacion es manantial de inefables placeres para el espíritu, como lo es la morada que en ellos se hace de saludable influencia para el cuerpo. Ni la estacion que asoma produce penosos trabajos al labrador, como el ardiente estío, que le proporciona, más que afanosas tareas, risueñas esperanzas, ni como el invierno los encierra en sus casas. Nunc est ridendum, decía Horacio, á quien sin duda gustaban más los campos escarchados de tempranas flores que las nevadas cumbres del Soracte. Nuestros campos del Norte reciben, como todos, las saludables influencias de ese huésped, y el carácter naturalmente alegre de nuestros paisanos se abre á las impresiones del placer como al aura primaveral los cálices de las flores. Comienzan á resonar por valles y cañadas los ecos de la gaita, instrumento conocido en todos los países de montaña, ya usado por los romanos con el nombre de tibia utricularia, con el de biniou entre los bretones y el de cornemuse o musette en el resto de Francia. No sé qué misteriosa relacion existe entre el despertar de la naturaleza y el de esos sonidos que necesitan para producir todo su encanto las altas montañas, llenas de naturales ecos, y los profundos valles, donde parece se sumergen las armonías que de las cumbres descienden acompañadas del libre murmurar de los arroyos y del mugir de las vacadas. El Ranz de los suizos, el de Apenzell ó Sibenthal, y las tonadas del Noroeste de España, están igualmente unidas por misteriosa simpatía, y en los países que habitan muchos emigrantes, debieran éstas prohibirse como los cantos alpestres se prohibieron, segun se cuenta, entre los suizos de nuestras guardias. No hay uno de nuestros compatriotas que en América no repita los cantos de su país, como repetian los suizos los de su patria:

«O Sibenthall tes sommets, tes vallons, O Sibenthall sont les plus beaux des monts. Voici donc le soir: Je vais les revoir Mes vaches chéries, Quittons les prairies, On m'attend deja!»

Cada valle de la remota patria es un Sibenthal para los emigrados, como toda elevada montaña era para los antiguos un Olimpo: ¡bendito sea quien nos dió el corazon por tabla, los afectos por colores, y el recuerdo por pincel!

No salgamos de nuestras montañas, y presenciemos un curioso espectáculo, del que aún no hemos hablado á nuestros lectores. Al despertar de la naturaleza, como al del hombre, sigue el trabajo y la lucha con los séres que á nuestro lado viven: el cazador comienza á probar sus fuerzas en desigual combate con las fieras, y en los Pirineos occidentales ó montes de Astúrias, con los osos. Sabido es que pueden domesticarse, excepto algunas especies, hasta un grado increible; pero que miéntras permanecen libres huyen de toda comunicacion y se ocultan en el interior de los bosques. Más ó ménos duermen durante el invierno estos plantígrados; pero su despertar es terrible para las personas y para los cultivos. Proverbiales son la fuerza y la destreza de los montañeses de Pajares y de Caso, hijos de Favila, en la persecucion y caza de estos animales. Igualmente se han usado el arma blanca y las de fuego para desalojar de los campos á tan dañosos vecinos, habiéndose logrado reducir notablemente la especie, si se compara su desarrollo actual con el de anteriores épocas. Mucos son los pueblos que, como Berna en Suiza, y la coronada villa donde escribimos, llevan el oso como parte principal de su blason heráldico. Hay quien supone tanta la disminucion de la especie, que teme desaparezca ántes de mucho tiempo en las regiones templadas de Europa. Empléase algunas veces la astucia para lograr su desaparicion con las garduñas ó trampas; pero las más es la fuerza el medio á que se acude. Cuando no se los busca durante su letargo, se espera á que el buen tiempo los levante de sus madrigueras, y entónces despliegan los cazadores la sin igual destreza que los hace famosos en la provincia con tanto mayor renombre cuanto mayores son los peligros á que se aventuran. Nuestros montañeses generalmente desdeñan las estacas de que se sirven los de otros países para herir á los osos; el cuchillo de monte es su arma favorita, por más que sean habilísimos en el manejo del palo. Y los despojos de la caza del oso, cuyo nombre popular es el de Sancho, como los hemos visto colgados en el umbral de sus viviendas, ó tendidos en sus camas, no les producen menor satisfaccion y orgullo que la piel del leon Nemeo produjo al célebre jayan, hijo de Alcmena, elevado por la fantasía ó la gratitud de los antiguos á la categoría de los semidioses.

Si en nuestras provincias se despertase el interes de conocer su propio país, no serían las que formasen ménos sociedades de viajeros, á la usanza catalana y provenzal, para conocer bien y gozar algun tiempo los imponderables panoramas de los puertos de Astúrias, y singularmente el de Pajares. Pocas regiones de Europa merecen más estudio, porque allí la hermosura del paisaje y la singularidad de la vida sobrepujan á toda descripcion, y allí el lápiz, cuando retrata la naturaleza más que en las manos del dibujante, parece hallarse en las de un mágico. Allí la vista se abisma en un océano de montañas, mintiéndonos siempre la niebla un más allá que desconocemos, perfecta imágen del que ofrece la vida, y los precipicios nos sonríen, y como que nos llaman, vestidos de verde, como las ilusiones, cubiertas de un colorido que nosotros mismos les damos, y allí se cría una generacion robusta, hospitalaria, digna de mejor suerte, de la que todos, sin embargo, podemos aprender, porque se contenta con la suya.

Cuando no há muchos años se abrían las puertas del Ateneo de Madrid, esa corporacion que formará época en nuestra historia literaria, para dar entrada por una parte á los ilustres profesores que de la cátedra pasaron á los tribunales, á los ministerios, á las altas dignidades eclesiásticas, al templo de la fama no pocos y á los fastos heroicos, y por otro lado á jóvenes y á hombres de madura edad, que concurrían á tan sabias lecciones, nadie hubiera podido creer que este movimiento pasase de la corte á las provincias, y en ellas celebrasen las antiguas y nuevas Academias sesiones públicas, donde, como en los antiguos caminos, se reunían en una las estatuas de Mercurio y Minerva, brillasen á la vez las ciencias en los discursos oratorios y la inspiracion artística en las composiciones poéticas. Pues el milagro ya se ha realizado, y en verdad que nuestro tiempo, que niega los verdaderamente sobrenaturales é inaccesibles al hombre, acomete y concluye hechos que, si no son prodigios, lo parecen. La culta ciudad de Santiago ha reanudado las veladas literarias de que nos dan cuenta los periódicos locales y en aquella poblacion sabemos, y en Oviedo hemos visto, que las señoras se apresuran á concurrir á dichas sesiones, no queriendo ser ménos que las de Madrid, á quienes en un Ateneo especial, y abriendo con otros un camino nuevo en España, tuvimos la singular honra de dirigir nuestra palabra. Versos de Aguilera y de Zapata, y, evocadas por el Sr. Santamarina, teorías de modernos filósofos, engañan allí las horas que en honra de la ciencia y del arte roban á las mismas tertulias; los plácemes de las damas acompañan los triunfos literarios, como en otro tiempo los de lizas y torneos, y la insultante, injustificada distincion entre provincia y corte, se borra en tales reuniones, porque no hay alturas, ni valles, ni hay distinciones de ninguna índole, no hay inferioridad ni superioridad donde se rinde culto al arte y se reunen todos para gozar los inefables y purísimos placeres de la ciencia. Poco vale nuestra felicitacion; pero recíbala dicha sociedad y cuantas la imiten, por que ellas son efecto y causa al mismo tiempo de un indudable progreso.

A dos pretensiones de los periódicos de Cádiz, relativas á la celebracion en Madrid de los exámenes para ingreso en la Escuela Naval y á la traslacion de uno á otro departamento de la establecida en la fragata Astúrias, debemos oponernos, no sólo en pro de los intereses de Galicia, que esto sería fundarnos en razones como las aducidas por los de Cádiz, sino en defensa de los generales de la Nacion, de las economías para el Tesoro y del progreso general de la marina, igualmente importante para gallegos y andaluces. No diremos que Cádiz ha muerto, pero sí que agoniza; que no es el Cádiz de la gloriosa y larga historia que todos conocemos; ni sostendremos ruda polémica sobre sus condiciones climatológicas en parangon con las del Ferrol; pero sí que el silencio de Cartagena prueba suficientemente que los intereses generales de la marina no resultan perjudicados con el actual estado de cosas, que la celebracion de exámenes en Madrid causaría más gastos en el presupuesto, así en el personal como en el material, de que en la corte no se dispone, y que la pretension de la prensa gaditana, otras veces manifestada en tiempo del Sr. Duran, fué juzgada como deseamos que hoy lo sea por el Sr. Pavía, actual ministro de Marina. Interesados en esta cuestion, no hemos visto en la prensa andaluza razones que nos hagan mudar de parecer, ni comprendemos qué ventajas podría traer á los jóvenes que se dedican á la marina y á sus familias la traslacion que se reclama. Pedimos, pues, al Sr. Pavía que, consecuente consigo mismo piense ahora y resuelva sobre este punto como pensaba y proponía se

resolviera durante el ministerio del Sr. Duran y Lira, y á los diputados y senadores gallegos que no confíen demasiado en los méritos de su causa, y que así se apresuren á interponer su poderosa mediación para que á cada uno se conserve su derecho y se respeten los intereses creados, sobre todo cuando los públicos no exigen en manera alguna que se modifiquen.

\*\*\*

Jamas ha sido España el país de la cancion política, ni con la risa y el sarcasmo comprende la gravedad de nuestro carácter que se derribe nada de lo existente; Atenas y Francia supieron hacerlo; Roma y España lo ignoraron. Nuestro ingenio camina por otras vías, y no es ocasion la presente para establecer comparaciones. Pero si no es propia de la invencion española una cancion que rie, lo es la que llora, dedíquese á la política ó á los sentimientos puramente objetivos. A los extremos de España el canto popular gallego y el andaluz terminan en largas notas, que duran tanto vibrando en el aire como el sentimiento conmoviendo el corazon; sólo que Galicia canta más lo familiar, lo nacional, y Andalucía lo individual, lo puramente subjetivo. Pero Andalucía y Galicia son preciosas porciones de España, y el genio español no ha producido en la poesía política más nombres dignos de larga recordacion, que dos: Quintana en España, y Mármol en Buenos-Aires; aquél dirigiéndose á un sistema, el absolutismo; éste á un hombre, á Rosas. Mas ahora, de las montañas de Galicia ha salido una voz que no impresionó nuestros afectos hablando castellano, pero que nos conmueve profundamente en su dialecto: la de Curros Enriquez. Es y será más cada dia, un poeta popular, aunque no en todas sus composiciones; para serlo por completo es preciso no caminar más ni ménos que el pueblo. Le peuple, c'est ma muse, decia Beranger y debe repetir su traductor; que ausculte al pueblo, porque uno y otro son, sin duda, poetas, y no diga más ni diga otra cosa que lo que el pueblo siente. Beranger sabía cantar en todas partes, hasta en el templo, si veía en él colgadas las banderas, en el festin, en el campo, en la choza del pastor y hasta en los Tribunales, donde se defendía de sus canciones cantando de nuevo. Y hay obras de Beranger que no perecerán, y habrá otras que jamas se cantarán impunemente. Si Curros canta con preferencia áloque entienda males de la sociedad en general, los que todos creemos males de Galicia, tendrá en el arte mayor representacion que la del diputado en la política; elija esta causa, de la que puede ser apóstol, y ensaye tambien sus quejas en la lira castellana, para que lo entiendan y le atiendan. El ha dado al dialecto gallego, como Tertuliano dió al latin, en sentir de Bossuet, la dureza y el brillo del ébano; dedique sus dotes al pueblo, no á los sistemas; á la elegía, no á la sátira, y será lo que deseamos que sea.

Tenemos del poeta recuerdos personalísimos, á los que debemos este consejo, aunque desautorizado por ser nuestro; cuando sentíamos tan gran vacío en nuestro corazon como él lo encuentra en nuestra sociedad, para llenarlo en cierta manera, sin que nuestros sentimientos chocasen, hablábamos de literatura, él del pasado y de los temores de Galicia, nosotros del porvenir y de las esperanzas de América. El habrá tal vez olvidado nuestros diálogos; nosotros hemos conocido por su timbre particular el instrumento que pulsa, y lo mismo lo distinguiéramos en medio de un concierto; ni una de sus notas llega á nuestros oidos sin que recordemos su habitual manera de pensar, y de buena gana creeríamos que sus estrofas principian, como con un signo de lamentacion, con el aleph o el gimmel, ú otra cualquiera letra del alfabeto hebreo, preñado de misterios, al decir de los que cultivan la lengua santa, como un jardin de delicias y como archivo de universa sabi-

duría.

Cante ó deplore la emigracion, su necesidad, su porvenir, su difícil remedio, y Galicia encontrará un eco en América, y el hermano se acordará del hermano, porque, como dice el vate mallorquin Tomás Forteza (1):

«Avuy, por ferse la vida, Un va al Nort, l'altre al Mitxjorn; Mes se sentirán, si ploran, D'un cap a l'altre del mon.»

Antonio Balbin de Unquera.

## NUESTRA ACTITUD

El Carbayon, en vista del párrafo que hemos dedicado en el número anterior á la ruidosa cuestion del ferro-carril asturiano, nos interpela para saber «si La Ilustración Gallega y Asturiana está con nosotros ó contra nosotros, porque aquí no hay término medio posible.»

<sup>(1)</sup> Hoy, para ganarse la vida, va uno al Norte y otro al Mediodía; pero se oirán, si lloran, de un extremo á otro del mundo. (Poncelles, Aplech de petites poesies; Palma, 1880.)

Pues nuestro muy estimado colega va á ver cómo nuestro punto de vista, sin ser término medio, á los cuales somos poco afectos, era razonable.

Se hablaba de una variacion en el trazado, y como sabíamos que no ha habido en España ni en Europa ferro-carril ninguno que se haya ejecutado precisamente segun los planes aprobados, objeto de la subasta, no habíamos encontrado nada que debiese alarmarnos.

Para apreciar la variación y juzgar con nuestro criterio, que no es científico, necesitábamos conocerla, y tampoco sucedía esto. Juzgar y calificar de capricho ó por ajena sugestion en cuestiones de tal magnitud, procuramos evitarlo siempre.

Sabíamos ó sabemos, por otra parte, que los progresos de la ciencia y del arte son tales en esta materia, que, habiendo principiado por creer que no podían construirse sino en rasante horizontal, y con curvas de grandísimo radio, se ha ido llegando, en las condiciones de la velocidad, seguridad y economía de entónces, á cifras increibles.

Por ejemplo: La locomotora Waesen salva en el ferro-carril de Alar á Santander curvas de 200 metros.

De 200 son tambien las de Córdoba á Belmez. En el ramal de Bilbao al puerto se explota con ma-

terial rígido, llegando el radio á 150. En el Sœmering se recorren curvas de 180 con la máquina *Engerth*, hace ya mucho tiempo.

En el último Congreso de ingenieros alemanes ha sido aceptada la de 150.

Y en cuanto á las pendientes, sabemos que están sancionadas por ingenieros eminentes, y por una ya larga experiencia, las de 25, 30, 35 y hasta 40 milésimas en líneas de montaña de gran tráfico.

Nuestros ingenieros Sres. Arnao y Rodriguez (D. Gabriel) han propuesto para el paso del Pirineo las de 35, y curvas de 150.

Con tales antecedentes, ¿debíamos nosotros entrometernos á juzgar lo que sólo á la ciencia y la experiencia toca decidir, sin conocer siquiera los datos del juicio? Hé aquí por qué hemos hablado como lo hicimos, y por qué nos situamos, en la cuestion suscitada, en este punto de vista:

Queremos para Astúrias un trazado que, ya que no la coloque en mejores condiciones de explotacion que otras líneas similares, de ningun modo la aventajen éstas.

Admitimos que en el trazado se estudien las reformas que permitan ese resultado.

Sin conocer los datos indispensables de tan complejo problema, no nos toca á los legos decir otra cosa. Por este nuestro criterio, de *igualdad de condiciones*, opinamos, en la cuestion del ferro-carril de Santiago, que debe ser, no de vía estrecha, sino como todas, empalmando en el punto que más convenga á los intereses generales de Galicia.

Con estas consideraciones queda explicada nuestra actitud hasta el momento presente. Pero conocedores de la que ha tomado el país asturiano, cuyo engrandecimiento y prosperidad tanto nos interesan, como prueban los sacrificios de todo género que hacemos para conseguirlo, y comprendiendo que tendrá otras razones contrarias á las puramente científicas, en resúmen recordadas á nuestros lectores, declaramos que sus aspiraciones nos merecen el mayor respeto, que interesan nuestra atencion, como sin duda interesarán la de quien pueda resolver la cuestion suscitada, y que, en último resultado, aquel país y sus intereses nos tendrán siempre á su servicio. Lo conocemos bastante para declarar que no se mueve con facilidad, ni adopta resoluciones como la que ha adoptado, sin fundarse en algo digno de estudio y de respeto, y en este concepto creemos que se estudiará más y más esta cuestion, que por lo que entraña de científica no se puede resolver de repente, ni sólo por la opinion pública, y por lo que tiene de interesante para el país tal vez sólo por lo que dicte la ciencia tampoco pueda decidirse.

Todo el que ama á un país quiere lo que el país quiere; á unos ha tocado en esta cuestion excitar sus sentimientos, á otros exponer los resultados de la ciencia; un año que pasamos buscando la conciliacion entre las dos opiniones, probará nuestra prudencia; la sumision á la voluntad ilustrada y general del país demostrará asimismo el interes que tiene La Ilustracion por su prosperidad y engrandecimiento.

LA REDACCION.

### PADRON Y LAS INUNDACIONES

(Conclusion).

IV

Al fin cesó el temporal y los rios tornaron pausadamente y como de mala gana á sus cauces, brillando la corriente á los rayos de un sol de primavera. ¡Qué hermosa está la vega, así como las riberas que la circundan, al descender las aguas! ¡Qué efectos de luz, qué color, qué brillo, qué frescura en las plantas! Allá, por el alto Miranda y el escabroso Bacariza, vagan sobre los pinos, como errantes espíritus, retazos de diáfana

niebla; mas acá lucen con diversas tintas prados y caseríos, y descendiendo á dos pasos del agua, en donde refleja su humeante melena, marcha la locomotora, semejante á un monstruo que caminase desbordado hacia el abismo. La vega entera hállase completamente surcada por pequeños canales, llena de graciosas ensenadas, islas diminutas, y lagos en donde la luna y el sol, al reflejarse, nos hacen ver verdaderas maravillas. Las campanas armoniosas de Requeijo y de Iria vibran de una manera particular, cual si como gotas de lluvia sus sonidos se dejasen caer, para bañarse en ellos, sobre los líquidos espejos donde de tan hermosa manera se retratan las nubes de dia y de noche las estrellas.

No se ven más que ropas de lino blanqueado al sol sobre los ribazos; vacas á las cuales el pasado ayuno hace saborear con mayor deleite la hierba de los prados; en todas las heredades, hombres y mujeres, que recorren sus tierras bendiciendo á Dios por verlas libres del malhadado enemigo, y hasta los pájaros, miéntras desgranan con su pico los racimos de hiedra y saborean los botones de los mirtos, parecen regocijados y cantan más alegremente, y como si se comunicasen unos á otros la buena nueva.

—¡Dios mio! pensaba yo miéntras admiraba la trasparencia de la luna, que me hacía recordar la dulce serenidad de las almas que pueden vivir en paz consigo mismas. En esa luz amarillenta que cae semejante á un hilo de oro sobre charcos plateados, y que parece haber sido creada para hacernos soñar con la eterna felicidad, ¿vagará, por ventura, el espíritu de los muertos? ¿Ya no lo verán ellos? ¡Cuántos que ya no son habrán contemplado desde esta ventana misma idéntico panorama! ¡Y pasaron!... ¿En dónde están? ¡No, no han muerto para siempre!

Y me parecía que resucitaban á mi alrededor en invisible forma todos aquellos que conmigo habían morado bajo este techo, y muchos otros que aquí nacieron y murieron y no pude conocer, porque existieron mucho tiempo ántes tele que yo viniese al mundo.

—Todo ilusion, exclamarán algunos; y bien; nosotros no tenemos la culpa de que la luz de la luna, de suyo fantástica, nos haga soñar con los espectros del pasado y pensar en la vida del porvenir. Es esto propio de los que, próximos á terminar aquí su jornada, se acuerdan necesariamente de la que de nuevo habrán de emprender bien pronto...

Mas hé aquí que tras de tan risueñas alboradas, y de aquellas noches que de tal suerte nos hacían soñar con los muertos, no bien secas todavía las alas de los pájaros y apénas enjugada la ropa del campesino y del marinero, al amanecer de un dia apacible, nos hallamos con que las aguas, que creíamos iban á permanecer por largo tiempo encerradas en sus cauces, habían asaltado otra vez sigilosamente la vega, cual nunca anegada hacia la parte de Cesures y los Laiños.

—¡Pobres de los pobres! exclamamos entónces, viendo cómo el agua cercaba calladamente las casas y las llenaba, llevando la destrucción en pos de sí. El ensoberbecido Ulla cegaba casi los arcos del puente, y amenazando tragarse la parte baja de la población, lo inundaba todo en rededor, silencioso como la muerte.

Por más que estuviésemos al abrigo de todo peligro, al asistir desde léjos á aquel espectáculo temblábamos por la suerte de tantos infelices á quienes la inesperada evenida tenía otra vez sitiados en sus casas, y no pudimos menos de preguntarnos: ¿Habrá de ser esto eterno? ¿Querrá el cielo que los esfuerzos de un buen hijo de esre país alcancen del gobierno de la nacion lo que tanto se necesita? El antiguo murgadan, ¿volverá á ser el puerto de Padron, y llegarán las embarcaciones á aquellos mismos lugares donde se detuvo, hace siglos, la milagrosa barca de Apóstol?

Nos atreveríamos á decir que sí, si no temiésemos á la eterna desventura que pesa sobre las cosas de esta tierra infortunada, que jamas logra nada que redunde en su ventaja y provecho, miéntras los demas todo lo obtienen apénas lo desean. Diríamos que sí, si se oyeran, en donde oir se deben, los votos y clamores de cuantos aman esta hermosa comarca, un tiempo rica y floreciente, y hoy entregada tan sólo á sus gloriosos recuerdos. Mas... tan acostumbrados estamos á no ver realizado en Galicia nada de cuanto convenga al bien público, que ni fuerzas ni fe tenemos para esperar en el porvenir. Así y todo, por si estas líneas, á pesar de su insignificancia, pudiesen servir de algo á la patria de nuestra madre, las escribimos á toda prisa, llena el alma de los desconsuelos ajenos hasta el punto de que nos olvidemos de los nuestros.

Ellas recordarán á nuestro buen compatricio el celoso diputado por Padron D. Eduardo Gasset y Artime, que tiene contraída una deuda sagrada para con este país, que es tambien el suyo. ¡Feliz él si logra, como son sus deseos, verla cumplida, y feliz tambien Padron, si llega ese dia suspirado de su renacimiento y futura grandeza! Que sin duda hay algo más glorioso y más durable que los triunfos del hombre sobre los demas y hasta sobre sí mismo; hay los triunfos inmortales que se logran uniendo el nombre del hijo amante de la patria á las obras que han de contribuir á su prosperidad.

En el momento en que íbamos á firmar estas líneas para enviarlas al correo, los rios, otra vez desbordados, han vuelto á cubrir los campos, y nos amenazan con otra inundacion. ¡Hasta cuándo esta continua angustia y sobresalto intolerables? ¡Son ya seis, con la presente, las avenidas que hemos sufrido en este invierno!

Rosalía Castro de Murguía.

Lestrove (Padron) 1881.

### BANQUETE DEMOCRÁTICO EN LUGO

Sr. Director:

Satisfechos pueden estar los organizadores del banquete celebrado el dia 13 en el teatro de esta ciudad, no sólo por el buen éxito con que lo llevaron á cabo, sino por la importancia que el acto ha revestido, y que todo el mundo le reconoce.

Ciento veinte fueron los comensales, teniendo en el banquete representacion todas las clases sociales, todos los distritos de la provincia y todas las fracciones de la democracia.

El salon presentaba un hermoso aspecto, engalanado con banderas y colgaduras de los colores nacionales, y decorado el antepecho de los palcos con cartelones donde se leían los nombres de liberales ilustres fa llecidos.

Antes de la hora de los bríndis, gran número de señoras ocupaba los palcos, y el resto de las localidades lo llenaba apiñada concurrencia.

Inauguró los bríndis el jóven abogado D. Romualdo Acevedo, que con fácil y elocuente palabra, y en elegante estilo, recordó cómo han nacido los banquetes, hizo la apología de la democracia, aduciendo oportunos ejemplos, tomados de las naciones más cultas, explicó la tendencia y alcance de los banquetes, y terminó dedicando un párrafo brillantísimo á Víctor Hugo.

El ilustrado catedrático Sr. Amigó, saludando al elemento jóven que viene á reforzar la democracia, y al elemento viejo que tanto ha combatido por ella, hizo resaltar la importancia del acto, que probaba el adelanto de las costumbres y la cultura del pueblo de Lugo; hizo un elogio cumplido de la region gallega, y brindó por la prensa, por el periódico, el libro y el folleto.

Brindaron los Sres. Pimentel, Blasco, Rodriguez Alvarez, del Ferrol, Barreira (J), Ulpiano Tojo, de Vivero, inspirados todos en iguales sentimientos y aspiraciones, y dedicando recuerdos á Ruiz Zorrilla y Salmeron.

Perez Porto, el conocido abogado coruñes cuyo nombre en tanto estima la prensa gallega, pronunció un discurso henchido de doctrina sana, eminentemente práctico, en que puso de manifiesto los deberes que representa la democracia, cuya enseñanza tanto conviene al pueblo para que sepa hacer uso de la libertad.

Anatematizó la esclavitud; dijo que la democracia quiere un ejército alejado de la política, un ejército nacional; declaracion aplaudida con frenesí.

Brindó el profesor Sr. Nieto; pronunció un buen discurso Vazquez Gomez, de Becerreá; Rebellon Zubiri, diputado provincial, con gran oportunidad, brindo por la Sala de la Audiencia que acaba de absolver á Curros; Llamas Navia, abogado, dijo muy elocuentes párrafos en loor de la democracia; Real, de El Danzante de la Coruña, brindó por los obreros de Lugo y el triunfo de la democracia; Castillo Silva, médico, por la mujer, y por los ideales de aquélla; Suarez García, de El Brigantino, de Ferrol, dijo un discurso que puedo llamar sincero, henchido de afirmaciones sensatas y oportunas; Ferreiro Hermida, ex-senador, brindó por la verdad, la justicia y la libertad; Nemesio García, de Villalba, por los maestros de escuela, y por Albareda y su circular; Fernandez Valcárcel, de Becerreá, por la prensa gallega y madrileña; Fernandez de la Vega, de Fonsagrada, por Zorrilla, Salmeron y Mártos.

Discurso elocuentísimo fué el pronunciado por el Sr. Fernandez Latorre, de *El Demócrata*, de Madrid, que dedicó notables párrafos á la juventud; trazó con brillantez de colores el cuadro de la emigracion; describió las angustias del periodista, á quien oprimen leyes hipócritas, y ensalzó la union de todos; explicó lo que es democracia y qué se propone, y dedicó un recuerdo á la República francesa.

Un correcto discurso, de elegante forma y buen fondo, dijo el Sr. Gornide, de Monforte; siguió á éste el Sr. Plá, y, para resumir, hizo uso de la palabra don Salustio Alvarado, ex-diputado y ex-gobernador de Lugo. Expuso muy acertadas consideraciones acerca de la clasificacion de los elementos democráticos; encareció la union, que es ya un hecho, pero que es necesario afianzar, y brindó por la juventud, á la que dirigió elocuentes frases.

Con este discurso terminó la reunion, á la que concurrieron catedráticos, abogados, propietarios, ex-diputados á Cortes y provinciales, ex-senadores, ex-alcaldes, y gran número de obreros, que han dado en el acto mencionado pruebas de cultura.



Los discursos fueron todos muy aplaudidos, especialmente aquellos que marcaban el verdadero sentido de la democracia, el sentido práctico.

El representante de La Ilustracion, que tambien lo era del Diario de Lugo, pronunció algunas palabras de tan escasa importancia, que no creo necesario hacer mencion de ellas.

Se dió cuenta de muchas adhesiones, de no pocos saludos: el entusiasmo fué grande, y más grande es ahora que hay seguridad de que las fuerzas democráticas en esta provincia son fuertes y numerosas.

EL CORRESPONSAL.

La modestia de nuestro querido corresponsal el señor D. Aureliano J. Pereira le ha obligado á prescindir absolutamente de su discurso; pero no debe privarnos á nosotros del placer de rendir tributo á la amistad y á la justicia.

El Sr. Pereira, despues de leer un telegrama del ex-diputado constituyente Sr. D. Ramon J. Alonso, brindó como periodista por la prensa, garantía de todos los derechos, escudo y amparo de los débiles, y viva protesta contra todas las tiranías. Como demócrata, hízolo por la union democrática que realiza el principio más grande de la escuela; la fraternidad; por la democracia, que es el reinado de la justicia, que reintegra al hombre en todos sus derechos y le coloca en condiciones de llegar al puesto que por sus méritos é inteligencia deba ocupar.

Unánimes aplausos acogieron las elocuentes y senti-

das frases de nuestro amigo.

### RIVADESELLA

NOTICIAS ACERCA DE SU ANTIGUO GREMIO DE MAR Y DE LA PESCA DEL SALMON

Entre las villas del histórico Principado de Astúrias bañadas por las turbulentas olas del Cantábrico, ninguna cuenta orígen más remoto, ni tuvo mayor importancia marítima, ni ha venido á más lamentable decadencia en nuestros dias, que la de Rivadesella; situada, como su nombre lo indica, sobre las márgenes del Sella, ese virey de los rios de nuestra provincia, defendida de los embates del Océano y de las tormentas del Norte por un pequeño promontorio, sobre el cual se alza el viejo santuario de la Vírgen de Guía, protectora de los navegantes; estrechada entre la serie de colinas calizas que tiene al Oriente, y la magnífica y anchurosa ria en cuyas tranquilas aguas se refleja su caserío al Occiden te, fué esta villa centro mercantil de verdadera importancia desde fines del siglo xvi hasta la segunda mitad del xvIII.

Era entónces Rivadesella capital de la provincia marítima de su nombre; tenía grandioso astillero, donde se construían, con las maderas que de Cangas y Ponga bajaban por el Sella, los galeones reales que iban á las recien descubiertas Américas para volver abarrotados de riquezas; defendía su puerto y ria fuerte castillo, del cual ni los cimientos siquiera se conservan, y su matrícula llegó á contar crecido número de buques, entre ellos diez y siete de cruz, dedicados á la pesca de la ballena, setenta lanchas de altura y más de ciento cincuenta bateles. ¡Quién podría creer hoy que aquel espacioso puerto, casi siempre desierto, fué un tiempo centro de vida, de animacion y de riqueza! ¡Quién, al contemplar aquellos muelles silenciosos, acertaría á imaginar que allí se juntaban en pasados tiempos los ricos productos y las preciadas mercancías de las más lejanas regiones! Sic transit gloria mundi! Cayó por los suelos el fuerte castillo; desaparecieron el animado astillero y los gallardos galeones; ya no se ven buques balleneros, ni ligeras lanchas, ni esquifes voladores: sólo queda de aquel glorioso pasado el santuario de Guía sobre la cumbre del promontorio, como si quisiera mostrarnos la diferencia que existe entre lo contingente y lo eterno, entre lo finito y lo infinito, entre el hombre 

Dejemos, empero, este género de consideraciones, y ántes que el recuerdo de tanta grandeza desaparezca como desapareció la grandeza misma, consignemos en las columnas de La Ilustración Gallega y Asturia-NA algunos datos referentes á una corporacion cuya historia sintetiza, digámoslo así, la historia toda de Rivadesella: nos referimos á su antiguo gremio de mar (1). Data su origen de fines del siglo xvi, segun se deduce del primer acuerdo consignado en un libro de actas de la corporacion, que tuvo principio en el año de 1757; y aunque no es posible fijar con precision la organizacion y las reglas por que se regía el gremio en sus primitivos tiempos, esta organizacion y estas reglas son ya perfectamente conocidas desde el último tercio del siglo XVII. Formaban entónces el gremio de mareantes todos los que cifraban su subsistencia en la azarosa vi-

F(I) Los curiosos documentos que tenemos á la vista al redactar este artículo, nos los ha facilitado el Sr. D. José Lores, ilustrado ayudante de marina del puerto de Rivadesella.

da del mar, ya estuviesen aptos para la navegacion, ya retirados por su edad, achaques ó enfermedades; reuníanse los agraciados en junta general el dia de San Silvestre en el salon que al efecto poseía la corporacion, y allí elegían dos diputados para regir y gobernar la sociedad en el año inmediato; cuatro contadores para examinar las cuentas del ejercicio que terminaba y reconocer las redes que se empleaban en la pesca, y un contador de ribera, encargado de presenciar el peso del pescado. En el año 1778 fundó la corporacion una capellanía bajo la advocacion de las Animas, cuyo cape-Ilan debía ser hijo de un asociado y disfrutaba ciento cincuenta ducados de cóngrua, siendo sus principales obligaciones decir misa de alba los dias festivos y confesar y auxiliar en sus últimos momentos á los individuos del gremio; sostenía tambien éste una escuela de primeras letras, dotada con cien ducados, y un cirujano con igual dotacion; á los socios que enfermasen durante la costera del salmon, que duraba desde el dia de San Antonio Abad hasta el de San Juan Bautista, ó sea desde el 17 de Enero al 24 de Junio, se les abonaba su soldada durante la enfermedad; á los que por su edad ó sus achaques no pudiesen concurrir á la pesca, media soldada; y á la viuda y huérfanos de los que fallecían, una cuarta parte o cuarteron de soldada, como dicen los Estatutos; cuando las individuos del gremio eran llamados al servicio de la real Armada, se les auxiliaba con tres duros al grumete, cuatro al marinero y cinco al artillero, y miéntras duraba el servicio, su mujer, madre, hijos ó hermanos huérfanos recibían un cuarteron de soldada. La sociedad tenía ademas constantemente en caja un fondo de reserva de 60.000 reales, y la suma sobrante, despues de cubiertas sus mnchas obligaciones, la imponía á censo sobre fincas rústicas y urbanas.

Por los ligeros datos que acabamos de exponer se comprende desde luégo que los servicios que el gremio prestaba á los asociados eran de la mayor importancia, y que ninguna de las necesidades más apremiantes que el hombre siente, ya en el órden moral, ya en el intelectual, ya en el material, quedaba desatendida; no hacen más, ni siquiera tanto, las mil sociedades de socorros

mutuos que tenemos en el dia.

¿Pero con qué cubría, preguntará quizá alguno de nuestros lectores al llegar aquí; con qué cubría el gremio su crecido presupuesto de gastos? ¿Con qué atendía á tantas y tan múltiples necesidades, así como al sostenimiento de su fondo de reserva? ¿De dónde sacaba las gruesas cantidades que imponía á censo y las no pequeñas que anualmente invertía en las fiestas, que llegaron á ser célebres en todo el Principado, de San Roque, su patrono? Pues muy sencillamente; con un pequeño tanto por ciento que cada semana deducía el contador de ribera del producto de la pesca, y en especial de la del salmon; abundaba, en efecto, de tal modo este pescado en el rio Sella en los siglos xvi y xvII, que hasta las familias más modestas de los pueblos ribereños tenían á mengua presentarlo con frecuencia en sus mesas, y documento hemos tenido ocasion de ver, en el que los veciños de San Pedro de Villanueva, lugar situado á tres kilómetros de Cangas de Onís, se obligaban á prestar ciertos servicios al monasterio de benedictinos que allí había, bajo ciertas condiciones, una de las cuales era «que no se les daría salmon á la comida más que dos veces por semana:» todavía á mediados del siglo xvIII se cogían en Rivasella durante la costera más de doce mil salmones, y eso que ya se lamentaba entónces por las autoridades de marina y por el gremio de mareantes de dicha villa la notable decadencia que se advertía en tan importante ramo de riqueza. Siguió desde entónces esta decadencia en constante progresion, hasta el extremo de que en el año de 1824 sólo se pescaron mil quinientos salmones, cifra á que no se llegó, ni con mucho, en los últimos años. Con la disminucion de la pesca coincidió la ruina del gremio de mar de Rivadesella; sus recursos fueron desapareciendo poco á poco, y al ser disuelto, como todos los de su clase, en el año de 1864, ni la sombra conservaba de su antigua riqueza. Estas causas, unidas á la desaparicion de la ballena de la costa cantábrica, al desarrollo comercial de Santander y de Gijon, á la falta de vías de comunicacion con el interior de la Península, y á la aplicacion del vapor á la navegacion, determinaron á su vez la decadencia de la villa de Rivadesella, ayer próspera y feliz, hoy pobre y de todo el mundo olvidada.

Bien quisiéramos, ántes de poner fin á este artículo, exponer las causas que ocasionaron la casi completa destruccion de la cria del salmon en los rios de nuestra provincia; bien quisiéramos indicar los medios de reparar un mal que hoy todos lamentamos, pero tantas veces se ha hecho lo uno y lo otro inútilmente, que no tenemos fuerzas para predicar en desierto. Que se destruye la cria por todos los medios imaginables; que no se observa la veda como está repetidamente mandado; que se emplean para matar el salmon medios tan reprobados como la cal y el beleño; que se usan redes cuyas mallas no tienen las dimensiones que los reglamentos prescribén en las naciones en que estas cosas se miran con la atencion que en realidad merecen: todo

esto y mucho más se ha dicho ya en distintas ocasiones, y leyes, reglamentos y reales órdenes se han dictado sobre el particular; sólo una cosa falta: que se cumplan.

MANUEL F. LADREDA.

Villaviciosa, Febrero de 1881.

### CONSTRUCCIONES ECONOMICAS

Sr. Director de La Ilustracion Gallega y Astu-RIANA.

Muy señor mio: Rindiendo un tributo de justa consideracion á la numerosísima clase de la sociedad, más motejada en verdad que atendida, á la cual interesa sobremanera que llegue á ser un hecho la resolucion del problema de las habitaciones económicas; y haciéndome un honor por el cual no acertaré á corresponder tanto cuanto debiera, me pide V. que exponga á los lectores de su apreciable periódico un estudio sobre mi sistema de construcciones económicas, que tantos plácemes han obtenido, así como privilegio de invencion.

Me es tan grato y honroso allegar un esfuerzo más á los que se van iniciando felizmente en distintos puntos de nuestra patria, á fin de lograr el mejoramiento de la habitacion del hombre, que voy al punto á satisfacer su laudable propósito. Pero no sabrá V. ciertamente, señor director, que mi satisfaccion aumenta al considerar que, ocupando las columnas de un periódico dedicado á esa hermosa provincia de Astúrias, tal vez pueda ser útil á los habitantes de ese Principado. Pero así es: Astúrias es una provincia cuyo recuerdo jamas se borrará de mi memoria. He disfrutado de los más ricos é incomparables encantos que tiene tan delicioso país; he sido objeto de las mayores deferencias que puede recibir forastero alguno, cuando en calidad de turista la he visitado, y como arquitecto he prestado allí mis servicios; y aun actualmente lazos de amistad estrecha mantienen en toda su frescura y lozanía gratos recuerdos de esa hermosa y privilegiada tierra.

Esto, pues, le dará márgen á comprender si tomaré la pluma con verdadera fruicion, y si me hallaré deseoso de rendir justo homenaje de reconocimiento á las

atenciones recibidas.

Sentado lo cual, voy á complacerle tratando de las habitaciones económicas de mi sistema, vivamente deseoso de que mi humilde escrito pueda servir de algun provecho á los habitantes de esaprovincia. Me limitaré por hoy, pura y exclusivamente, á lo más indispensable para presentar mi modo de ver sobre este particular, dejando para otro momento el tratar de esta cuestion más detalladamente, si lo juzgase V. oportuno.

Sabido es que uno de los problemas actuales de mayor interes en arquitectura es el de las construcciones llamadas de obreros, y que más propiamente deben designarse con el nombre de construcciones económicas.

La importancia grandísima que tienen no es preciso demostrarla, pues aparece inmediatamente con sólo ver la grandísima trascendencia que la posesion de propiedad ejerce en el modo de ser de los pueblos, hasta el punto de que allí donde aquella se halla muy repartida, allí donde hasta las familias de posicion más humilde cuentan con un hogar propio, por ínfimo y reducido que sea, allí las costumbres y el espíritu público son mejores, la educación progresa con más rapidez y el vicio encuentra mayores obstáculos para arraigarse y menores para extinguirse.

Investigar, pues, en el campo arquitectónico medios de construccion que reuniendo las condiciones científico-artísticas necesarias, presenten mayores ventajas económicas, es venir, como el legislador con sus leyes, el profesor con sus enseñanzas y el médico con sus preceptos higiénicos, á proporcionar á la sociedad los medios de mejoramiento moral y físico, al que todos, cada cual en su esfera, deben contribuir.

Cuantos esfuerzos, por lo tanto, se realicen para resolver el problema de la habitacion del hombre, deben merecer una atencion especialísima por parte de las

personas de buena voluntad.

Lastimosamente, si bien en casi todas las naciones de Europa y América se han hecho notables estudios en bien de este asunto, en España han sido hasta la fecha muy escasos y de ningun éxito. Pero se explica perfectamente. La mayoría de cuantos han tratado de realizar construcciones económicas han procurado imitar, ó se han fijado en lo accesorio; y al hacerlo así, han dado al olvido los axiomas del arte de construir.

En efecto: los edificios económicos no pueden ser hijos de la voluntad; tienen que serlo de la índole especial del suelo donde se erigen. Así que para llevarlos á cabo felizmente, es preciso utilizar primeras materias que se encuentren en el suelo mismo en donde se han de erigir las construcciones; es indispensable prescindir de los materiales de mucho coste, reservándolos únicamente para aquellos objetos en que no pueden reemplazarse con otros; y finalmente, se debe sustituir en gran escala, al trabajo de artesanos inteligentes, que necesitan ganar un jornal elevado, el trabajo mecánico de máquinas ó peones, cuyo salario es mucho más pequeño; obtenidos estos elementos principales y constituyendo con ellos un sistema de edificacion, llégase á resolver, del mejor modo posible, el interesante problema de edificar con la mayor economía.

Estos fundamentos son los que he tenido presentes, y á ellos debo el buen resultado de mis trabajos.

Al efecto he construido los muros de mis casas con mezcla de arena, cal y cemento ó puzzolana, con lo cual he hecho lo que se llaman tapiales (ó sean muros apisonados entre tableros) que por su compacidad y la perfecta union de todas sus partes, sólo necesitan la mitad del espesor que habría de darse á muros ordinarios de ladrillo, destinados á soportar los mismos esfuerzos.

La ventaja de esto se ve claramente; la arena, más ó ménos limpia, la hay en casi todas partes. Con las cales sucede lo mismo, y los cementos se obtienen fácilmente. Para hacer las mezclas se pueden usar máquinas, y para apisonarlas bastan peones que al cabo de poco tiempo aprenden perfectamente.

No hay, pues, necesidad de fabricar ladrillo, lo que es costoso; ni de albañiles que hagan las fábricas de este material, los cuales ganan un jornal elevado.

En cambio, á las tejas, material caro, he sustituido el ladrillo, que es más económico, construyendo con éste una cubierta (véase la figura núm. 3), formada por dos bóvedas tabicadas, es decir, que sólo tienen de grueso el espesor de un ladrillo, concentricas, separadas entre sí por un espacio hueco de 20 centímetros, y unidas, una con otra, por varias hiladas longitudinales y trasversales, tambien de ladrillo, formando meridianos y paralelos que, dándolas una resistencia muy superior á la necesaria para su estabilidad, permiten la circulacion del aire entre ambas, con el objeto que diré luégo. Estas bóvedas, unidas con la misma mezcla que forma los muros, y revestidas exteriormente de una capa de alquitran teñido de rojo ó de negro, evitan para la formacion de la cubierta los nudillos, carreras, pares, vigas, tablazon y demas, y no sólo disminuyen el peligro de un fuego, sino tambien los sitios que pueden servir de albergue á los insectos.

Por estos procedimientos la economía de la construccion es, pues, muy grande, y sabido es que el elevado precio de ésta era una de las principales causas de que no se hubieran hecho hasta ahora, en buenas condiciones, casas para familias no acomodadas.

Otro sistema de cubiertas, en el que desaparecerá completamente el ladrillo y que reunirá todas las ventajas del indicado, estoy estudiando en la actualidad; pero nada diré de él hasta que la experiencia me haya confirmado lo que de la teoría se deduce.

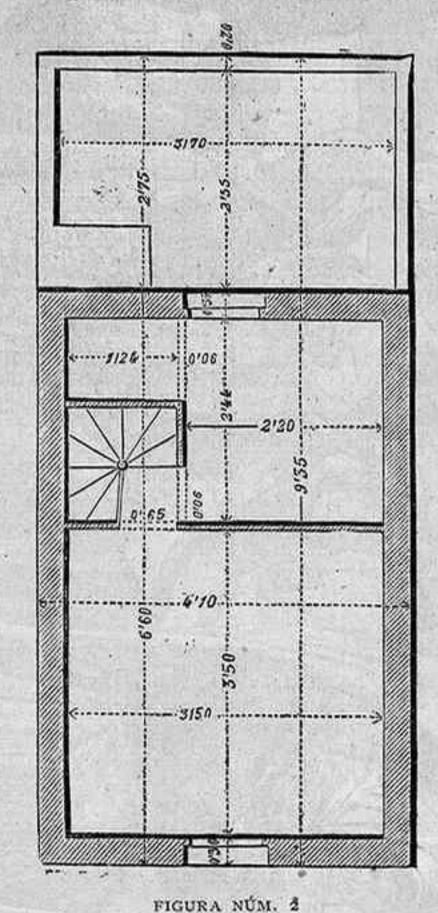
En cuanto á la disposicion de la casa, son varios los tipos que pudiera presentar, como son varias las clases de familias que en la sociedad existen, ya por razon del número de individuos de que se componen, ya por sus necesidades, ó bien por los medios con que cuentan para alquilar ó adquirir una casa. Mas como la descripcion de todos me haría salir del límite que me he propuesto, sólo presentaré el tipo más general. Este es el que representan las figuras que acompañan al presente artículo.

Planta baja de una casa-tipo.

Como se desprende de la fig. núm. 1, la planta baja es rectangular y mide 9'25 metros de longitud por 3,80 de anchura, ó sean más de 35 metros cuadrados. De estos 35 metros, 10 próximamente se destinan á patio y excusado, y por lo tanto la superficie ocupada por

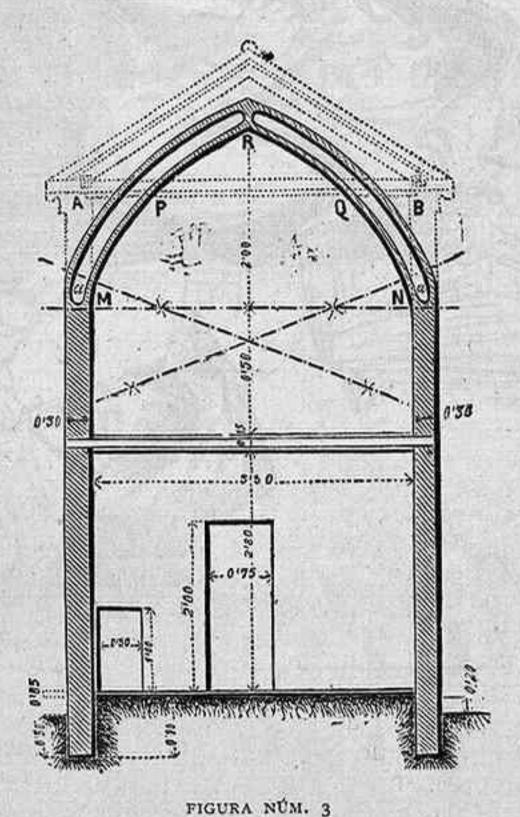
las habitaciones es de 25 metros cuadrados en cada piso, ó sean 50 entre los dos.

Divídese la planta baja en una salita de 3,5 metros en cuadro, lo cual da una superficie de 12 metros y cuarto, y una cocina, que ha de servir tambien para comedor, de más de 6 metros y medio: que unidos al patio, al espesor de los muros y al hueco de la escalera que conduce á la planta superior, completan la superficie total. Reciben luz y aire: la salita, por la puerta de la fachada, que mide 2'25 metros cuadrados, y la cocina, por la que se abre al patio, que es muy poco menor; y por consiguiente, ambas habitaciones tienen ventilacion más que sobrada, puesto que abriendo las dos puertas, se puede establecer fácilmente una corriente que renueve pronto el aire contenido en ellas.



Planta del piso principal.

En la planta superior (fig. núm. 2) una alcoba colocada sobre la salita, tiene la misma superficie que ésta, y su capacidad es de 36 metros cúbicos; otra, que corresponde al espacio de la cocina, mide 16 metros cúbicos, y hay ademas un roperito para evitar que en las paredes de las alcobas haya necesidad de colocar perchas con ropa. El ámbito de los dormitorios, áun cuando estuviera herméticamente cerrado, contiene un volúmen de aire que sería suficiente para respirar cuatro personas durante más de diez y seis horas, y claro está que áun en este supuesto, que no se puede realizar nunca, al volumen de aire respirable contenido en el recinto de aquellos hay que agregar el de la planta baja, y además en cada dormitorio hay una ventana de más de un métro de superficie, por donde puede renovarse en pocos momentos la atmósfera que los llena. Las puertas



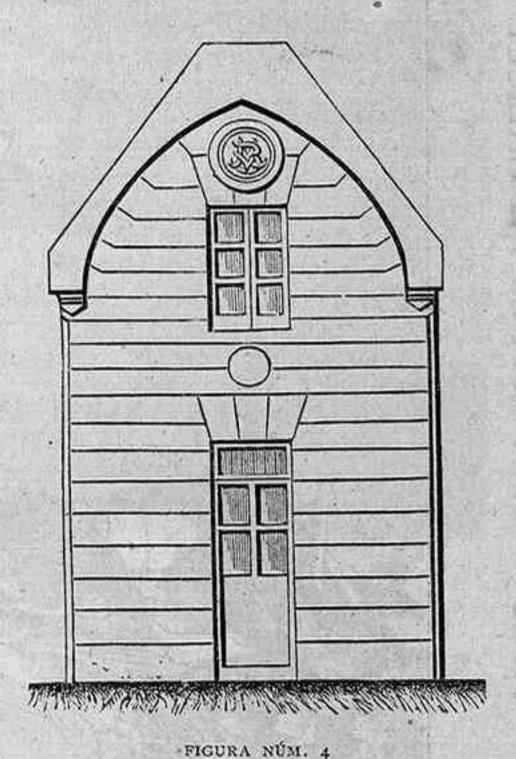
Seccion trasversal de una casa.

y ventanas dan libre acceso al sol y al aire de la calle ó del patio, sin que atraviesen previamente ni corredores ni otras habitaciones, y la superficie de unas y otras es más que suficiente para que éntre la luz necesaria en las labores más delicadas.

Miéntras el marido trabaja en la salita, tal vez con uno ó dos oficiales ó aprendices (que el espacio de la habitacion lo permite perfectamente), la mujer en la cocina ó en las alcobas puede ocuparse de sus quehaceres domésticos, sin que la vean las personas que entran á hacer sus encargos ó á recoger las obras hechas; y de este modo hay una independencia absoluta entre el interior de la casa, donde la madre puede cuidar á sus hijos sin entenderse para nada con los extraños, y el exterior, donde el marido recibe á éstos para tratar con ellos sus asuntos.

He hablado ántes de la cubierta y he dicho que el espacio comprendido entre las dos bóvedas que la forman representaba un papel muy principal en las condiciones higiénicas de la casa. Efectivamente; siendo los gases muy malos conductores del calor, el aire encerrado en ese espacio impide que por esta parte se enfrien fácilmente los dormitorios; hace el efecto de un edredon colocado sobre la casa, y, por lo tanto, favorece en invierno una buena temperatura interior. En el verano, unos ventiladores que pueden abrirse á voluntad, permiten que el aire encerrado entre las bóvedas se renueve; y de este modo se establece una corriente que mantiene fresca la habitacion, aunque el sol caiga de lleno sobre la cubierta.

Estas casitas pueden hacerse aisladas, de lo cual soy más partidario, ó pueden disponerse uniendo lateralmente las unas á las otras, formando todas sus fachadas la alineacion de la calle, cual indica la vista general que se publica en otro lugar de este número. En este caso la línea exterior de los patios es medianera con los de la otra fila; y de este modo hay siempre entre los muros más próximos un espacio de 5'30 metros, tanto como tienen de anchura algunas de las calles de las que actualmente existen en Madrid. En el caso de hallarse aisladas (fig. núm. 4), pueden rodearse de jardin y hacerse más apetecibles.



Fachada anterior de una casa-tipo núm. 3.

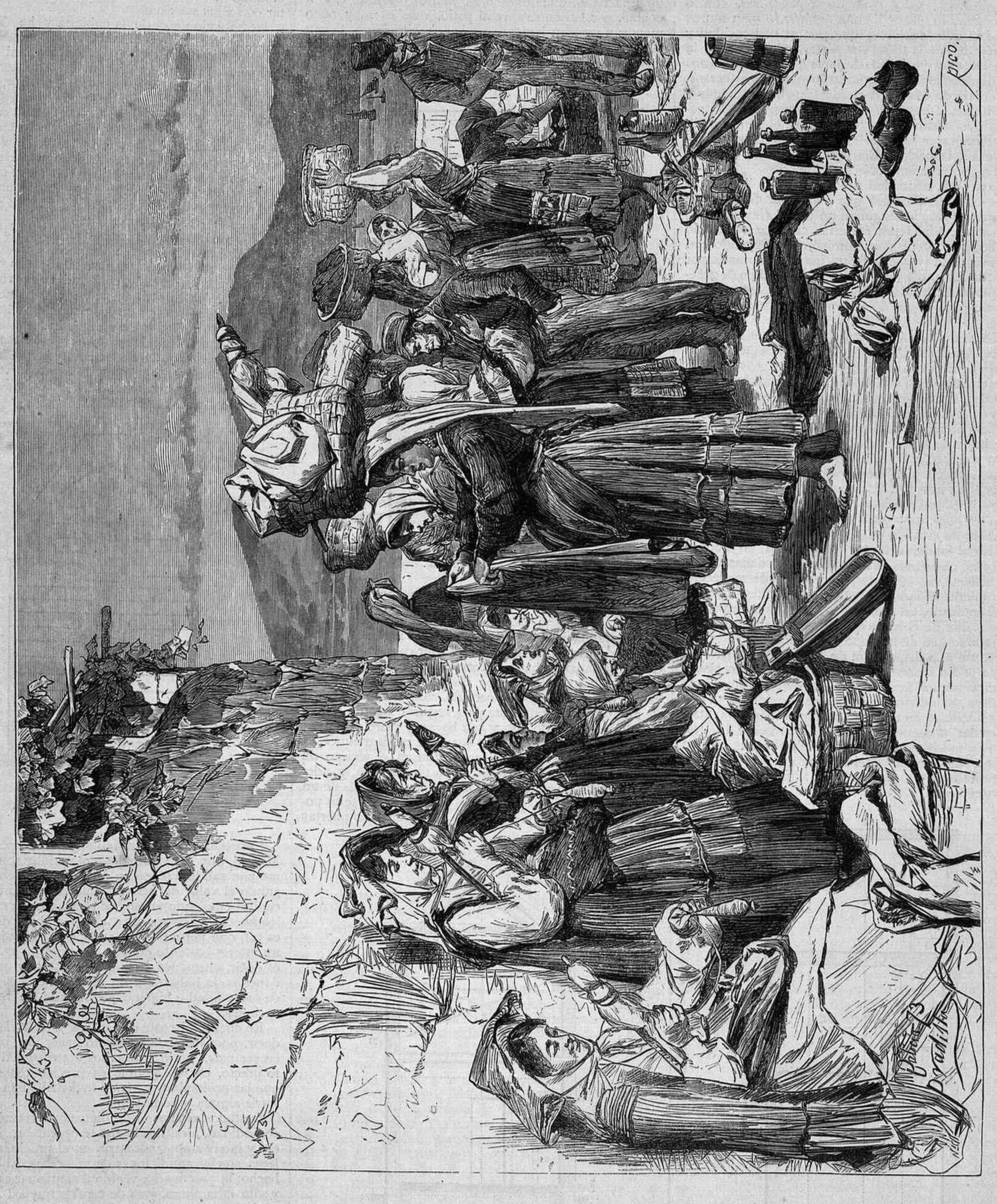
Respecto al coste del tipo expuesto, diré que aquí en Madrid, donde los jornales y materiales son muy caros, me han salido á 6.500 rs. cada una; es decir, que agregando el valor del terreno, interes y amortizacion del capital empleado en ambos conceptos, la contribucion, los huecos y reparos, etc., el valor total de cada finca es tal, que permite alquilarlas, produciendo al capital un interes bastante crecido, en 50 ó 60 rs. mensuales: es decir, en ménos de lo que cuesta hoy una reducida é incómoda buhardilla sin ninguna de las condiciones de comodidad é higiene que ofrecen las nuevas edificaciones.

En cuanto al coste en Galicia y Astúrias no puedo decir, pues me sería necesario hacer un breve estudio en ese país, tanto porque los materiales tienen distinto precio, cuanto porque es preciso tener en cuenta que las costumbres varían y la distribucion tendría que sufrir alguna modificacion.

De todos modos, el problema está resuelto. Espacio, comodidad, aire, luz, buena temperatura, independencia y la economía necesaria en el precio de los alquileres, son las condiciones de mis casas. El ensayo está hecho; la práctica ha venido á sancionar este adelanto, y sólo falta ahora, y es de esperar que así suceda, que capitalistas ó sociedades de las que á estos objetos se dedican, estudien detenidamente esta cuestion que he tenido el honor de exponer y contribuyan al bien de la clase poco acomodada, para lo cual siempre me tendrán á su disposicion, con lo que resolverán un problema social de primer órden.

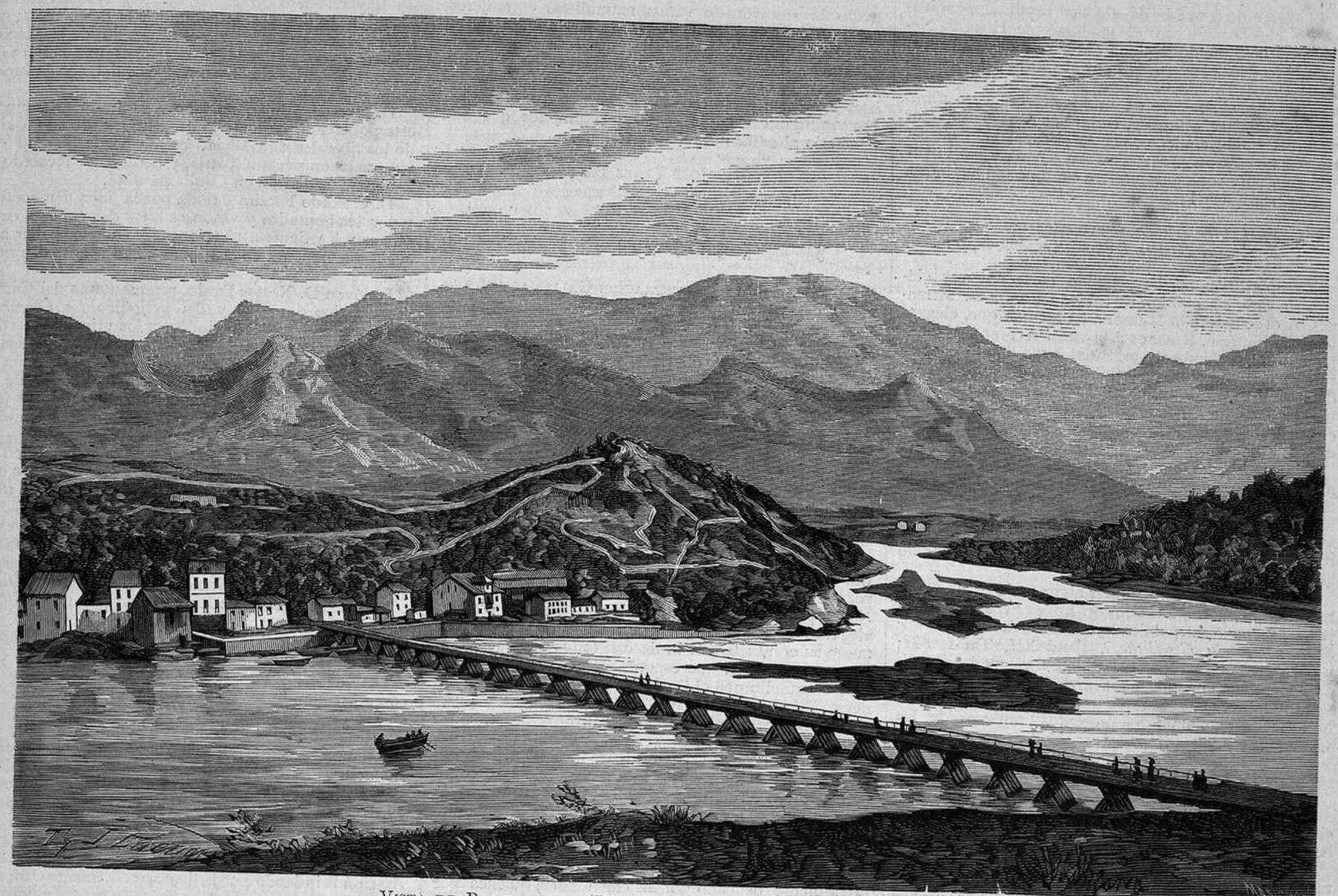
MARIANO BELMÁS, arquitecto.

Madrid 17 de Marzo de 1881.



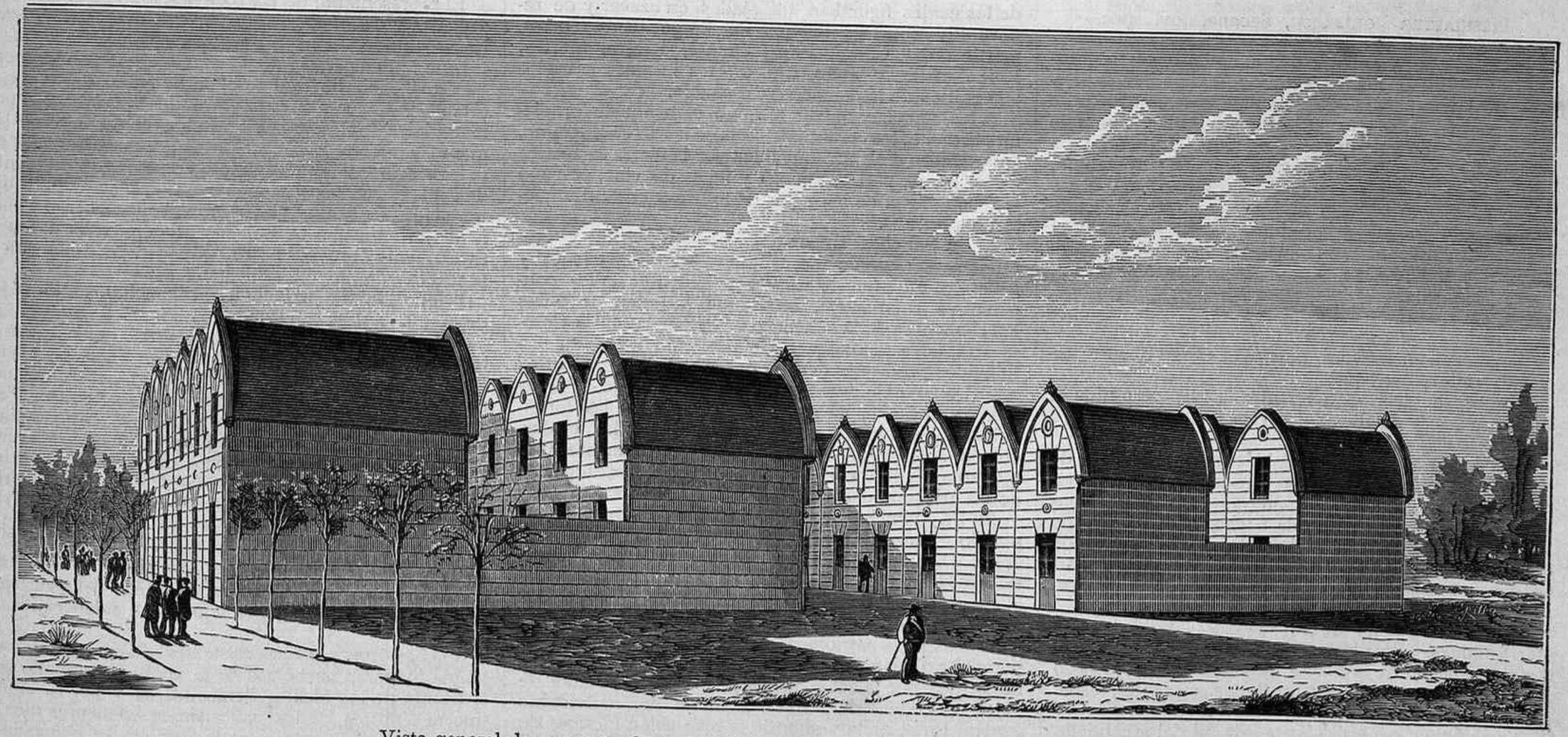
UN DIA DE MERCADO. (Composicion y dibujo de D. Francisco Pradilla.)

# ASTURIAS PINTORESCA



VISTA DE RIVADESELLA. (Dibujo del natural de D. Telesforo Cuevas.)

# CONSTRUCCIONES ECONOMICAS PARA ASTURIAS



Vista general de un grupo de casas del sistema privilegiado del arquitecto Sr. Belmás.



# UN DESCUBRIMIENTO ZOÓLOGICO

DEL SEÑOR LOPEZ SEOANE

El detenido estudio de algunos reptiles, pendientes de clasificacion en el gabinete de Historia Natural del Instituto de segunda enseñanza de la Coruña, verificado desde hace meses por el distinguido naturalista gallego D. Víctor Lopez Seoane, ha proporcionado el descubrimiento de una verdadera joya científica, doblemente estimada, como nos dice el Director de aquel establecimiento, por la circunstancia de ser nuevos, no sólo un género, sino una especie, y por lo que á la geografía zoólogica interesa un dato tan luminoso. Nos referimos al

> Piesigaster Seoane, nuevo género; Piesigaster Boettgeri, Seoane, nueva especie.

Ejemplar, hoy por hoy, tenido como único, y clásico su tipo, en opinion de sabios naturalistas alemanes. A él se refiere la Memoria en aleman que, elegantemente impresa, tenemos á la vista. Acompáñala una lámina magnificamente grabada, cuyo dibujo y colorido revelan ser obra de hábil artista. Los dibujos de detalle débense al eminente herpetólogo de Alemania, Dr. Boettger, quien se dignó traducir al aleman el original de dicha Memoria, y directamente corrió con su impresion.

La referida lámina representa al animal sobre un árbol malayo, en actitud de devorar un ave: los detalles se refieren á lo siguiente: cabeza por encima, debajo y perfil; gruesos de cuerpo, cuello y cola, mental y rostral, y esquema, dejando ver el número, forma y disposicion de las partes del organismo de tan notable

animal. Nos vamos á permitir tomar algunos datos de aquel trabajo, que, para gloria del Sr. Lopez Seoane y de su patria, mereció ser publicado en las Abhandlungen der Senckenbergische Gesellschaft, Band XII, Taf 1,1881; y por cierto que en lo concerniente á ejecucion artística y científica, merece calificarse de trabajo modelo.

El nombre del boido que motivó tales trabajos se ha formado siguiendo los preceptos linneanos de las voces, πιεσις y γαστερ, vientre deprimido.

Piesigaster, Seoane, nov. gen.

Char. Habitus gen. Cnygri Wagl.; corpus valdá compressum, duplo altior quam latior; cauda prehensilis.

Dentes antici maxillarum maximi, recurvi; os intermaxillare dentibus non instructum.

Nares inter duo scuta sitae. Praenasalia in medio rostro contigua. Postnasale rhombicum. Praefrontalia anteriora regularia, posteriora in scuta 7 irregularia divisa. Frontale supraorbitaliaque magna. Parietalia in scuta irregularia divisa. Frenale unicum. Supralabialia simplicia, fossulis non instructa, aut septimun solum aut sextum septimumque bulbum attigentia. Pupilla verticalis. Squamae laeves, lanceolatae. Anale simplex; subcaudalia simplicia.

PIESIGASTER BOETTGERI, Seoane, nov. spec.

Char. Caput pyramidato quadrangulare, cautho rostrali subdistincto, ad verticem longitudinaliter depressum, ad latera post oculos paululum erectum. Rostrale pentagonum, sexcuplo latius quam altius. Frontale magnum, subregulariter sexangulare. Supraorbitalia magna, lata, subregularia. Frenale unicum, permagnum, supralabialibus 2-4 superpositum. Praeocularia 2 superposita, superius duplo majus quam inferius; scutulum pseudo frenale accesorium, 1; inter frenale et supralabiale quintum immisum. Postocularia 4, oblongula. Supralabialia, 12, infralabialia, 12, Mentalia 4, parva postposita.

Ser, squam 43; Gul. 6, Ventr. 265, An. 1, Sub-

caud, 75.

Flavescenti-cinerascens, postice et cauda obcure va-

riegatus marmoratusque.

Despues de dicha característica latina, desciende la Memoria á más detalles de descripcion, cual lo merece la importancia del asunto.

Respecto á patria, dice: Habita en las provincias de Iloilo y Pollock, en la isla de Mindanao: y respecto á costumbres, se halla en los subterráneos y lugares sombríos; sale de casa durante la noche, se alimenta de varios animales, habiéndose hallado, en el ejemplar de que se trata, un pollo. Trepa probablemente á los árboles como sus congéneres, á los que se asemeja en género de vida.

«El descubrimiento de un verdadero boido en las islas Filipinas,—dice la referida Memoria,—es seguramente un hecho de la mayor importancia, sobre todo para la distribucion geográfica de las serpientes, espe-

cialmente de las boas.» «No se había conocido hasta hoy, ni del archipiélago índico ni de la Australia, más que representantes de los Pitones; y de las boas en general tan sólo dos

especies del género Enygrus Wagl., y una del Erebophis Gith; de suerte que nuestra novedad representa un tercer tipo genérico, y probablemente la cuarta es-

pecie conocida en esta region.

Nos congratulamos de que la tal Memoria haya llamado la atencion de varios naturalistas extranjeros, así de Alemania y Suiza como de Rusia é Inglaterra, que han reconocido unánimemente su importancia científica, despues de una polémica sobre si podría admitirse la existencia de un verdadero boido en las islas Filipinas; y áun tenemos entendido que el célebre Darwin figura entre los ilustres extranjeros que han felicitado al autor del referido trabajo.

José Perez Ballesteros.

### BANQUETE DEMOCRATICO EN SANTIAGO

Sr. Director de La Ilustracion Gallega y Astu-RIANA.-Madrid.

Muy señor mio y distinguido amigo: Honrado con la representacion del semanario que V. tan dignamente dirige en el banquete que los demócratas de esta ciudad celebraron del mismo modo que sus correligionarios de las demas provincias de España, con objeto de propagar la idea de union de los diversos elementos con que la democracia cuenta en nuestra patria, cumple á mi deber dar cuenta á los lectores de La ILUSTRACION de lo ocurrido en aquella solemnidad que, como estaba anunciado, tuvo lugar el último domingo, 13 del corriente.

El salon del restaurant de que es propietario el acreditado confitero de la real casa D. José María Blanco, fué el escogido por la comision organizadora para la celebracion del banquete, en defecto del teatro. No sé por qué parece que el propietario de nuestro elegante coliseo se negó á facilitar el local, contrastando su conducta con la de casi todos los dueños de teatros de España, que espontáneamente se brindaron á hacer aquello que el Sr. Nieto tuvo por conveniente

negar. Ello es que este imsuperable inconveniente, si no quitó importancia al banquete, ni aquilató el entusiasmo que en el mismo debía reinar, impidió á gran número de demócratas asistir á la tan esperada solemnidad, y privó á un respetable público de admirar la inquebrantable union de los elementos de la democracia santiaguesa.

A las ocho de la noche hallábase el salon de la Dulce Alianza sencilla, pero elegantemente decorado, literalmente ocupado por los convidados, quienes por aclamacion ofrecieron la presidencia del banquete al antiguo ilustrado y consecuente democrata Sr. D. José Sanchez Villamacin. Este señor ocupó el asiento que le estaba destinado entre unánimes y ruidosos aplausos, y comenzó el servicio de la comida.

Al ser servidos los postres, los concurrentes quedaron agradablemente sorprendidos al fijar su vista en unos centros de dulces y bizcochos primorosa y artísticamente elaborados por el Sr. Blanco, y en cada uno de los cuales figuraban trabajados en azúcar y de relieve los nombres ilustres de Riego, Ruiz Torres, mártires del Carral, Prim, Orense, Rivero, Mártos, Ruiz Zorrilla, Montero Rios y otros insignes patricios y caudillos de la democracia española.

A las nueve y media terminó el banquete propiamente dicho: los corchos de las botellas de Champagne, comenzaron á saltar, impelidos por la fuerza expansiva de los gases, y el espumoso y afamado vino, empañó la trasparencia de las copas de finísimo cristal: empiezan los bríndis.

El Sr. Sanchez Villamacin se levanta visible y profundamente conmovido, y entre las aclamaciones y generales muestras de respcto y simpatía de los concurrentes al banquete, brinda por la union de todos los elementos de la democracia, y por la nueva Compostela, cuya renombrada Universidad cuenta con distinguidos profesores demócratas, y con aquellos otros que el nuevo Gobierno, iniciando un período de libertad, lanzando las huestes ultramontanas de las formidables posiciones que ocupaban, desde las cuales, creyéndose invulnerables, batían impunemente á la moderna civilizacion, devuelve á sus puestos, reparando las arbitrariedades de los Orovios y Torenos.

Al Sr. Sanchez Villamacin sigue el jóven ex-diputado y presidente del comité democrático de esta corte, D. Francisco de Andrés Moreno, quien dirigió un entusiasta y cariñoso saludo á la juventud que viene al campo de la democracia llena de fe y de esperanza en el porvenir, aconsejándole que se inspire siempre en el más puro patriotismo, con lo cual presenciará, en período no lejano, el triunfo de los ideales que mantiene. Brinda por la estrecha union de los demócratas de todas procedencias; por la memoria del inolvidable general Prim, alma y vida de la revolucion gloriosa de Setiembre; por los ilustres proscritos D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Nicolas Salmeron; por el sabio pro-

fesor, hijo de esta ciudad y gloria de Galicia, D. Euge nio Montero Rios, y por la juventud democrática, ini

ciadora de estos banquetes.

D. Acacio Fraiz, reputado médico y vicepresidente del comité democratico, levántase y evoca el recuerdo imperecedero de Ruiz Perez, y los mártires del Carral, y brinda por la libertad y la democracia; por el duque de la Torre, y por el ejército de la Nacion, que supo oponer en todas ocasiones una barrera infranqueable á los fanáticos sectarios del absolutismo y de la intolerancia.

D. Manuel Mayer, anciano y honrado artesano de esta poblacion, voluntario de 1820, y decano quizás de los liberales de Galicia, brinda por la libertad que vió nacer en nuestra patria, y dedica un recuerdo al

banquete celebrado en Conjo en 1856.

D. Cándido Pereira brinda por la idea democrática y por los honrados y virtuosos hijos del trabajo cuyas fatigas y legítimas aspiraciones sólo pueden hallar adecuada recompensa en el triunfo de los ideales democráticos.

El jóven D. Nestor Pardo, representante del Comité democrático de Vigo y del periódico La Concordia (de la misma ciudad), brindó por los primeros mártires de la democracia; por la prensa liberal, que, infatigable en el desempeño de su honrosísima mision, censura los actos y pone de manifiesto las arbitrariedades de los Gobiernos opresores de los pueblos; por todos los jefes de la democracia española y en nombre del Comité de Vigo por los buenos demócratas santiagueses.

El director de la Gaceta de Galicia, periódico de esta ciudad, brinda por las libertades y derechos consignados en el título primero de la Constitucion de 1869, y por la prensa liberal de España y de Galicia.

D. Bernardo Escribano brindó por el ilustre expatriado D. Manuel Ruiz Zorrilla, por los demócratas de Santiago, asistentes al banquete, por el Sr. Pi y Margall y por la pronta realizacion de los ideales democráticos. D. Francisco Alvarez Ruiz brindó por el ejército de

la libertad. D. Juan Quintela por los consecuentes demócratas

Figueras y Pi y Margall.

D. Estéban Zuet, ilustrado profesor de la escuela compostelana, recuerda la historia del partido democrático de Santiago, al que desde muy antiguo pertenece; brindó por la libertad; por la union íntima y duradera de los demócratas de todos matices, desde el elemento más templado hasta el más avanzado, desde Pi y Margall, hasta Castelar: brindó por los antiguos radicales, por Figuerola, por Ruiz Zorrilla, por Mártos, por Montero Rios; por los nuevos elementos con que se ha enriquecido el ya importante y antiguo partido democrático de Santiago: concluye su entusiasta improvisacion brindando por la democracia francesa, modelo deprudencia y energía, de sensatez y buen sentido, que demuestra á la vieja Europa, durante tantos siglos dominada por poderes autocráticos y hereditarios, que las naciones pueden vivir y prosperar en esta parte del antiguo mundo, en medio del órden y paz inalterables, con instituciones democráticas, con poderes amovibles y responsables, y desplegando á los cuatro vientos la bandera de la libertad, de la democracia y de la soberanía nacional.

El representante de La Ilustracion Gallega y As-TURIANA y de El Liberal de Madrid, que escribe estas líneas, brindó por la realizacion y el triunfo de los ideales que la democracia lleva escritos en su bandera; entre éstos, por la libertad absoluta de enseñanza y por el establecimiento en nuestra patria de la instruccion primaria laica, obligatoria y gratuita, como uno de los que más interesa realizar; por las reformas liberales en la legislacion, y principalmente por el restablecimiento de las leyes de matrimonio civil y del jurado, un dia traducidas en hechos por el inolvidable ministro y eminente jurisconsulto D. Eugenio Montero Rios é inmotivadamente abrogados otro dia por el doctrinarismo y

la reaccion. Brindó tambien por la inmortal Constituyente de 1869, de la que se destacan las gloriosas figuras, nombres imperecederos y elocuentísimos discursos de Ruiz Zorrilla, Salmeron, Mártos, Pi y Margall, Figueras, Chao, Castelar y otros, á todos los que, así como á la memoria de los ilustres muertos Prim, Rivero, Orense, Fernandez de los Rios, Lagunero y Calvo Asensio, dedicó un cariñoso recuerdo. Brindó por el venerable Mayer y por sus insignes contemporáneos del año 20, por los oradores del teatro Real, Castelar, Cárlos Rubio, Cristino Mártos, Nicolas M. Rivero, Sixto Cámara y Tristan Medina: por los asistentes al banquete de Conjoen 1856: por la prensa democrática de Madrid y provincias, y singularmente por El Liberal, esforzado mantenedor é incansable propagandista del principio de union democrática, y por la juventud democrática de Madrid.

Muchas otras personas asistentes al acto que describimos, hubieran hecho uso de la palabra y brindado por el triunfo de los ideales democráticos y por la union sincera é íntima de los valiosísimos elementos que la representan en España; pero la hora era ya avanzada y el Sr. Villamacin dió por terminado el banquete, en el

que reinaron indescriptible entusiasmo y órden perfectísimo, revelándose la misma estrechez que á todos los demócratas santiagueses anima, garantía segura de su fuerza moral y de la realizacion de sus ideales en tiem-

po no lejano.

Durante el banquete, el secretario de la junta organizadora del mismo dió lectura á numerosas cartas y adhesiones de comités democráticos y personas significadas é influyentes en esa comunion política, entre las que recordamos una muy afectuosa del ilustre presidente de la junta general directiva del partido democrático, Sr. D. Cristino Mártos, otra del Sr. D. Francisco de Asís Pacheco, ilustrado redactor de El Liberal, en representacion de la entusiasta juventud democrática de Madrid y un expresivo y extenso telegrama del ex-embajador en China, el consecuente demócrata gallego Sr. D. Juan Manuel Pereira.

Por acuerdo unánime de los asistentes al banquete, se dirigieron telegramas de felicitacion á los Sres. Ruiz Zorrilla, Salmeron, Mártos, duque de la Torre, Pi y Margall, Figueras, Castelar, Montero Rios y presidente del

Congreso de los diputados de Francia.

Tambien se acordó dedicar á la señora hormana del eminente jurisconsulto é ilustre demócrata, hijo de esta ciudad, Sr. D. Eugenio Montero Rios y á la señorita doña Cármen Fernando Ruiz Pons, sobrina del malogrado demócrata santiagues del mismo apellido, dos de los elegantes bouquets que adornaban la mesa y los dos centros de dulce en que figuraban los nombres de los mencionados ilustres hijos de Compostela.

En mi papel de mero y fiel cronista de lo ocurrido en el banquete, me abstengo, señor director, de hacer comentario de linaje alguno acerca de la importancia y trascendencia que indudablemente encierra el acto

realizado en Santiago en la noche del 13.

Aquellos que siguen de cerca el poderoso y significativo movimiento y concentracion de las fuerzas de la democracia en España, y aquellos que conocen laíndole y modo de sér especial de los habitantes de la histórica y monumental ciudad en que escribo, pueden hacer con acierto los comentarios á que indudablemente se prestó el banquete democrático de Santiago.

Como siempre, señor director, soy de V. afectísimo

amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

ALFREDO VILAS.

Santiago, Marzo 18 de 1880.

### VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

DE REDONDELA Á PONTEVEDRA.—El juéves 17 de Marzo tuvo efecto con toda solemnidad la inauguracion de los trabajos del ramal eutre Redondela y Pontevedra, concedido á la Sociedad catalana de crédito, constructora de la línea férrea de Orense á Vigo.

Invitados por el gerente, Sr. Rouviére, salieron de Vigo en tren expreso y á cosa de las dos de la tarde, los Sres. Bárcena, alcalde de la ciudad; Llorente, gobernador militar; Tabuenca, ingeniero y autor del trazado; Ballester, Requejo, Lopez de Neira, Areal, y va-

rios representantes de la prensa.

En Redondela esperábales el gobernador civil de la provincia, Sr. D. Eduardo Matos, acompañado del presidente y vicepresidente de la diputacion, una comision del municipio de Pontevedra, otra del de Redondela y otras muchas distinguidas personas. En torno de la estacion, situada por cierto en deliciosísima altura, agrupábase una muchedumbre inmensa.

Las tres de la tarde serían cuando se llevó á efecto la inauguración, habiéndose montado en rails provisionales una wagoneta cargada de tierra, que rodó en la direccion del nuevo trazado y arrojó su primera car-

ga sobre la línea futura.

Hecha esta operacion, el señor gobernador civil pronunció breves palabras sobre el motivo que allí le traía,

terminando con un viva al rey.

Por indicación del Sr. Rouvière, las personas convidadas volvieron al coche-salon, donde se había colocado una mesa, en donde se había servido entre tanto un exquisito lunch.

Llegado el momento de los bríndis, el Sr. Rouvière inauguró éstos manifestando los buenos deseos que abriga la compañía respecto al adelanto y terminacion de los ferro-carriles de Galicia, y prometiendo que al terminar el año de 1882 la explotacion del nuevo ramal entre Redondela y la provincia será un hecho. Con unánimes aplausos fué acogida esta declaracion importante.

Siguió despues el señor gobernador civil brindando por la compañía concesionaria y por la feliz realizacion de los propósitos del Sr. Rouvière.

El Sr. Cid, representante de El Anunciador de Pontevedra, brindó por la prensa, palanca poderosa del progreso; por la compañía y las dignas personas invitadas á un acto de grandísima trascendencia.

Tambien hicieron uso de la palabra los Sres. Mugartegui, Bárcena, Tabuenca, Migueles, Pardo y Llorente, abundando en las ideas de los señores que habían hablado ántes, haciendo constar el Sr. Bárcena, alcalde de Vigo, que reconocía la importancia de dicho ferrocarrii, que iba á unir dos ciudades hermanas, las cuales siempre se han amado, porque su interes mutuo así lo exige.

Terminada la comida, que amenizó la música, tocando varias piezas, el Sr. Rouviere invitó á las señoritas que se encontraban en el anden á que tomasen parte en el refresco, galantería que fué agradecida y aceptada. Así terminó la sencilla ceremonia.

Tenemos fe en las promesas de la compañía, y no

dudamos de que el ramal se abra á la explotacion en el término prefijado. Permítasenos lamentar el no poder decir lo mismo del ramal complementario entre Pontevedra y Villagarcía. Desgracia es el que de tan breve trayecto se hayan hecho dos divisiones, respecto á la segunda de las cuales nada se puede decir todavía.

Noroeste.—En todas las ciudades y villas de Astúrias se celebraron el domingo 20 del actual meetings y reuniones preparatorias de la manifestacion magna que ayer domingo ha debido verificarse en Oviedo.

Nuestros lectores saben ya á qué fin se encaminan estas reuniones; de suerte que no necesitamos insistir sobre el particcular, reservando para el número próximo el relato detallado y extenso de todo cuanto ayer haya ocurrido en la capital de Astúrias.

Y ya que del Noroeste hablamos, justo será reproducir la solucion al problema del trazado, que se ha dignado enviarnos un apreciable suscritor, con la mejor

intencion sin duda. Dice así:

«Solucion de la cuestion del ferro-carrilde As-TÚRIAS.—Un túnel grande por bajo de la Perruca evita todos los del trazado actual, los infinitos puentes, viaductos y terraplenes hoy presupuestados y con un pequeño desarrollo queda salvada la diferencia de altura, acortándose la línea en bastantes kilómetros. En ello ganan la industria, el país y la empresa concesionaria, sin necesidad de cuestionar mas tiempo sobre el máximum ó mínimum de la pendiente.-D. S.»

No puede negarse que la línea recta es la más corta

entre dos puntos.

CARRETERAS.—Parece ser, segun afirman varios periódicos madrileños, que el Sr. Batanero celebró ahora poco una larga conferencia con el director de Obras públicas, acerca de las del puerto de refugio de Muros, carretera desde este pueblo (representado en Cortes por el Sr. Batanero) á Noya, y de Santiago á Negreira y Santa Comba.

Resultados: la promesa del Sr. Page de ocuparse de los medios conducentes á la más pronta realizacion de dichas obras, hasta donde permita la estrechez del presupuesto, dotando por de pronto á la provincia del personal de ayudantes suficiente para la ejecucion y el

estudio.

Bueno es algo en verdad, débase ó no, como indican los periódicos gallegos, á avances electorales; pero parécenos que no por falta de ayudantes carecemos en Galicia de tantas y tan indispensables carreteras.

# EN EL BANQUETE DEMOCRATICO DE SANTIAGO (1)

Coronados de flores voluptuosas, En alegre banquete, En la verde ribera de la vida, El cuerpo reclinado blandamente, Fácil es ser magnánimos, Y amistad prometerse. Mas cuando la fortuna, Diosa injusta y aleve, La faz varia y mudable, Desdeñosa nos vuelve, Entónces los convivas, Que el honor no retiene, Por el placer afeminado y blando, Unidos solamente, Ya concluido el báquico alborozo, Y canciones alegres, Y vacías las copas, De su licor hirviente, ¡Entregar suelen al cobarde olvido Lo que la lengua audaz fácil promete!

El caso está en la ruda Adversidad aleve, Ante la dura prueba,

El poeta ilustre que en el célebre banquete de Conjo de 1856 había pronunciado un bríndis inolvidable, creyó no deber faltar en esta ocasion al llamamiento de los mismos ideales y de los mismos amigos.

La poesía que publicamos es acaso la nota más varonil pronunciada en dicha solemnidad, y sublima á tan alto grado la entereza política del hombre como la inspiracion cien veces probada del poeta. (N. de la R.)

Mostrar el pecho fuerte, Por mantener magnánimos Nuestro ideal ardiente.

En los trabajos duros, Combatiendo la suerte, Se sabe cuánto valen Aquellos que retienen Antiguo juramento, Sacrosanto y solemne. -No coronados de suaves flores: En alegre banquete ¡Soportando el dolor y el duro hierro, Es ast, sólo ast, como se vence!

Os aguardo, señores, á la prueba (Quizás en tiempo breve), No ceñidos de flores, En alegre banquete; Mas sólo en los trabajos Que el ánimo endurecen; Ante el éxito infame, Que el honor compromete: El oro por la tierra oscurecido, Radioso surge del crisol ardiente!

E. PONDAL.

# EXCMO. É ILMO. SR. D. BENITO FORCELLEDO Y TUERO

Nació este sabio y virtuoso prelado asturiano el dia 12 de Enero de 1803 en Libardon, aldea pintoresca, situada al Occidente del concejo de Colunga, en un frondoso valle, formado por dos estribaciones del monte Sueve, ántes de ir á perderse en las vecinas riberas del mar Cantábrico.

Hijo de modesta familia, manifestó desde los primeros años raras prendas de carácter y singular aptitud para el estudio, obteniendo las primeras notas en los tres años de filosofía que cursó en el seminario conciliar de Leon. En 1821 y 22 estudió con igual aprovechamiento dos de leyes en la Universidad Central, mereciendo nna muy particular estimacion de sus maestros y condiscípulos, y luégo despues, otros dos de sagrada teología en Málaga, á cuya ciudad se había trasladado á instancias del Ilmo. señor D. Fr. Rafael Martinez, obispo de la diócesis, quien conociendo las relevantes dotes que el jóven estudiante poseía, le distinguió con su aprecio y confianza, desempeñando cerca de su persona el

cargo de secretario de cámara.

A la muerte de su ilustre protector, ocurrida en el año de 1827, le llamó á su lado el Excmo. Sr. D. Manuel Fernandez Varela, comisario general de la Santa Cruzada y grande amigo del difunto prelado, quien á su vez honró al Sr. Forcelledo con iguales distinciones, encomendándole trabajos importantísimos, algunos de los cuales vieron la luz pública, y comisiones delicadas relativas á asuntos de la Santa Cruzada, que supo llevar á término con feliz resultado, oyendo con tal motivo frases lisonjeras de los labios de su superior. Con ser tantas sus ocupaciones, no por esto descuidaba sus estudios, ántes al contrario, los continuaba con brillante resultado en el colegio de Santo Tomas de Madrid, en cuyo establecimiento terminó la facultad de teología, sobresaliendo de tal manera entre sus condiscípulos, que á propuesta de aquel cláustro fué nombrado individuo de la Real Academia de Teología; recompensa otorgada solamente á los talentos privilegiados.

En Santiago, histórica ciudad de Galicia, fué donde mejor se dió á conocer por la belleza de sus sentimientos, por la dulzura de su carácter, por su fascinadora oratoria y por el exquisito tacto y madurez de juicio que demostró en los cargos de examinador, juez sinodal y subdelegado de Cruzada de aquel arzobispado, que sucesivamente desempeñó, así como en varias otras comisiones que se le confiaron por el cabildo y prelado de aquella iglesia. El Excmo. Sr. D. Fr. Rafael de Vélez, venerable arzobispo de la diócesis y de imperecedera memoria en la Iglesia de España por su ciencia y eminentes virtudes, que profesaba al señor Forcelledo entrañable cariño, le nombró en Mayo de 1837 gobernador del arzobispado, con omnímodas facultades, cuyo puesto ocupó dignamente en aquellos tiempos tan difíciles y borrascosos hasta 1840, en cuya época, á consecuencia de los sucesos políticos que entónces ocurrieron, fué desterrado á la provincia de Oviedo.

Poco tiempo disfrutó el Sr. Forcelledo del bienestar y tran quilidad que su apartada aldea le ofrecían, teniendo, bien á pesar suyo, que abandonarla para dedicarse de nuevo, con el celo y actividad de siempre, á las faenas propias de su ministerio. Siguió en la ciudad compostelana hasta 1848, en cuya época, nombrado por doña Isabel II su capellan de honor de número, tuvo necesidad de trasladarse á la corte para desempeñar el nuevo cargo cerca de la augusta señora, de cuya munificencia había recibido ya en años anteriores señaladas pruebas, haciéndole su predicador y agraciándole con la cruz de la real y distin-

guida Orden de Cárlos III.

En 3 de Noviembre de 1851 fué presentado por S. M. para la silla episcopal de Urgel, dignidad que el humilde sacerdote renunció en repetidas instancias, empleando, hasta lograr conseguirlo, cuantos medios creyó oportunos, incluso las lágrimas. Mas presentado de nuevo en 9 de Enero del siguiente año para la de Astorga, en vano intentó esta vez la renuncia apoyándola en los motivos que ántes había expuesto y aduciendo otros nuevos para que fuese relevado de tan espinosa y pesada carga; cuantas tentativas hizo con este objeto fueron infructuosas, y hubo de resignarse, sometiéndose á cumplir el nuevo destino á que la Providencia le llamaba.

Preconizado en el Consistorio del 18 de Marzo de 1852, fué consagrado el 13 de Junio siguiente, dominica infraoctava del Corpus en la real capilla del Palacio de Aranjuez, siendo consagrante el Emmo. Sr. D. Juan Bonel y Orbe, cardenal arzobispo de Toledo, y asistentes el señoro triarca de las Indias y el abad de



la real colegiata de San Ildefonso. Le apadrinó en nombre de S. M. el Excmo. Sr. Conde de Pinohermoso, asistiendo al acto, que se celebró con la mayor pompa y solemnidad, cuanto de más notable se hallaba en aquel Real Sitio con motivo de la estancia de la corte. ¡Singular coincidencia! Veinticinco años ántes, en igual dia y en el mismo Real Sitio, si bien en la iglesia del real convento de San Pascual, celebraba el Sr. Forcelledo su primera misa en presencia del rey D. Fernando VII y de toda su corte, asistiendo tambien á la ceremonia desde una tribuna la augusta niña que había de honrarle más tarde con el báculo y anillo, símbolos de su alta jerarquía.

No bien hubo tomado posesion y hecho su entrada en la capital de la diócesis, en la que fué recibido con las mayores muestras de entusiasmo y regocijo, pues así el clero como el pueblo conocían de antemano las virtudes y ciencia que adornaban á su nuevo pastor, cuando comenzó á desplegar sus grandes dotes de gobierno, iniciando una serie de utilísimas reformas, en beneficio de la salud espiritual de su rebaño. Fué una de las primeras la del seminario, cuyo establecimiento dotó con aptos profesores, creando á la vez nuevas cátedras en armonía con el novísimo plan de estudios eclesiásticos, publicado en virtud del reciente Concordato, y dictando al mismo tiempo sabias y prudentes medidas para

el buen órden y disciplina escolar.

Como el terreno de aquella vasta diócesis es en su mayor parte montañoso, y carecia en aquella época de vías de comunicacion, viviendo, por consiguiente, los pueblos en el mayor aislamiento, echaba de ménos un medio que, llevando al más apartado rincon sus acertadas disposiciones, facilitase y estrechase las relaciones con el diseminado clero parroquial. Para atender á esta necesidad fundó el Boletin Eclesiástico. el segundo de su clase en antiguedad, y en donde aparecieron las elocuentes y respetuosas exposiciones que dirigió á los altos poderes del Estado en los años de 1854 á 56 en defensa de los intereses de la Iglesia.

Cumpliendo otra obligacion de su ministerio, visitó en sólo cuatro cortas temporadas seiscientos once templos y ermitas, pronunció cuatrocientas sesenta y nueve pláticas y confirmo ciento cuatro mil trescientas treinta y siete personas.

Al reanudar en 1858 los apostólicos trabajos de la santa visita recorriendo los arciprestazgos de Galicia, terreno escabroso, donde ya en 1854 se vió precisado á suspenderlos á consecuencia de una grave enfermedad que le condujo á las puertas de la muerte, tristes presentimientos le acompañaban; así es que como quien se prepara para emprender un largo viaje y le asaltan negros augurios de que no ha de volver á su hogar, arregló todos sus asuntos, puso en órden sus papeles, y dictó su última voluntad. No le engañaba, en efecto, su generoso corazon cuando al partir para Santiago en un dia nebuloso y frio, con objeto de asistir á la consagracion del Ilmo. Sr. D. Fernando Blanco, preconizado para la silla de Avila, atravesaba meditabundo y sombrío las estrechas calles de la vieja Asturica Augusta, y ya fuera de ella volvía, cuantas veces se lo consentían los accidentes del terreno, sus tristes ojos, preñados de lágrimas, hacia las históricas torres que se alzaban airosas sobre la pesada bruma, como para darlas su última despedida. La Providencia había dispuesto que sólo sus frios restos, encerrados en oscuro ataud, recorrerían estas mismas calles en luctuoso dia para ocupar una fosa en el sitio donde duermen sus antecesores.

De regreso de Santiago, se detuvo el Sr. Forcelledo cuatro dias en Orense, para tener el placer de abrazar á su antiguo compañero en el cabildo metropolitano de Compostela. Ilmo. Sr. D. José de Avila y Lamas, obispo á la sazon de aquella diócesis, principiando el 12 de Mayo, con el ardoroso celo de los primeros años, la visita de los arciprestazgos de Trives y Manzaneda.

Treinta parroquias de aquel distrito llevaba recorridas, cuando el dia 10 de Junio, despues de una noche de completo insomnio y malestar pertinaz, prodromos de aguda dolencia y preludios de su cercano fin, á pesar de las reiteradas instancias de sus familiares para que diera algun descanso á su fatigado cuerpo y atendiese á su salud, se dirigió á la iglesia de San Martin de Manzaneda, donde despues de haber confirmado cerca de 700 personas con penosa angustia, hubo necesidad de conducirle al lecho, del que no había de volver á levantarse, muriendo á los nueve dias, víctima de insidiosa pulmonía. Contaba á la sazon cincuenta y cinco años, y por real órden de 19 del mes anterior, S. M. la reina, en prueba de su alta estima, le había concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

Embalsamado el venerable cadáver por dos facultativos y el farmacéutico de la Puebla de Trives, abandonó el pueblo que le había visto espirar á las seis de la tarde del dia 21, y despues de cuatro jornadas hechas de noche con el fin de evitar que los excesivos calores del dia perjudicasen la conservacion del cadáver, llegó á la capital de la diócesis á las ocho de la mañana del 26 de Junio, donde, despues de estar expuesto tres dias en la sala de sínodos del Palacio episcopal, y de haberse celebrado solemnes honras fúnebres, se le dió tierra el dia 28.

Humilde, bondadoso, caritativo hasta dejarse engañar, cuando e pintaban con exageradas tintas los dolores y desgracias de sus semejantes, con las que se identificaba, y socorría con generosa mano, poseía todas las virtudes de los primeros pastores del cristianismo, imitándolos hasta en las postrimerías de su laboriosa vida, muriendo mártir de su celo religioso.

Verdaderamente, en la historia de la Iglesia de España abundan estas nobles figuras. El episcopado español se ha distinguido siempre por sus esfuerzos en mantener vivo el fuego de la disciplina, y en sus desvelos en pro de la moralidad de las costumbres; y por lo que atañe á su suficiencia científica, ahí están los cánones de nuestros Concilios de Toledo, y fuera de la Península cuando en momentos críticos se han reunido esas grandes Asambleas generales para discutir algun punto de doctrina, desde la de Nicea hasta la reciente del Vaticano, fueron la admiracion de los extraños y objeto de legítimo orgullo para la patria.

EUGENIO RUIDIAZ Y CARAVIA.

### CENTENARIO DE CALDERON DE LA BARCA

### LUGO

El cláustro del Instituto de Lugo, dispuesto á celebrar con la posible brillantez, dentro de su modesta esfera, en el dia 25 de Mayo próximo, el segundo centenario del genio ilustre de la

escena española en el siglo XVII, D. Pedro Calderon de la Barca, acordó, entre otros actos, el de la celebracion de un *Certámen literario* en honor del inmortal poeta, sobre los temas y bajo las bases siguientes:

Tema 1.º Paralelo entre Calderon y Shakspeare como genios contemporáneos.

Premio: 750 pesetas, un diploma y 50 ejemplares del trabajo premiado.

Tema 2.º Poesía lírica en honor de Calderon.

Premio: 250 pesetas, un diploma y 50 ejemplares de la poesía premiada.

Habrá ademas, respecto á ambos temas, uno ó más accésits, consistentes en un diploma y 50 ejemplares de la correspondiente obra.

Las obras deberán ser originales, inéditas y escritas en castellano, y se remitirán en pliego cerrado á la secretaría de este Instituto ántes del 18 de Mayo, sin firma alguna del autor, llevando en su lugar un lema, y acompañadas de otro pliego cerrado que tenga en el exterior el mismo lema y en el interior el nombre, apellido y domicilio del autor.

Estos pueden concurrir con las mismas producciones á todos los demas certámenes que simultáneamente se verifiquen con igual objeto.

El recibo de los pliegos se dará á conocer por medio de la prensa local segun el órden en que se reciban y con expresion del lema que los distinga.

Si alguno de los concurrentes al certámen quebrantare directa ó indirectamente el anónimo, quedará excluido del expresado certámen.

El cláustro, constituido en jurado, adjudicará los premios ó accésits, atendiendo al mérito absoluto de los trabajos, no devolviéndose los presentados y quemándose los pliegos que contengan los nombres de los autores cuyas obras no hayan sido premiadas.

Ningun catedrático de este Instituto podrá tomar parte en el certámen.

La adjudicacion de los premios se verificará en el dia 25 de Mayo próximo, en el salon de solemnidades académicas de este establecimiento.

Lugo 16 de Marzo de 1881.—El director, Valentin Portabales.—Por acuerdo del cláustro.—El secretario, Luis García Gonzalez.

### PONTEVEDRA

Entre las fiestas que el cláustro del Instituto de Pontevedra ha acordado celebrar en conmemoracion del segundo centenario del inmortal poeta D. Pedro Calderon de la Barca, figura un concurso público para optar á los premios siguientes:

Tema 1.º Juicio crítico de la comedia de Calderon La Dama Duende.

Premio: Pluma de oro con un brillante y cien ejemplares de la

Tema 2.º Oda en elogio de D. Pedro Calderon de la Barca. Premio: Pluma de oro y cien ejemplares de la poesía. Un accésit consistente en una pluma de plata por cada premio.

### Condiciones del certámen.

- 1.º Las obras deberán ser originales, inéditas, y estar escritas en castellano.
- 2.º Se remitirán á la secretaría de este Instituto ántes del 15 de Mayo del año actual, sin nombre ni firma de autor. Se escribirá en cada una de ellas un lema que deberá repetirse en el exterior de un pliego adjunto, cerrado y sellado, dentro del cual se anotará el nombre, apellido y domicilio del autor.
- 3.º El cláustro calificará los trabajos, atendiendo á su mérito absotuto, y adjudicará los premios.
- 4.º Si algun autor quebrantare directa o indirectamente el
- anónimo, quedará excluido del certámen.

  5.º Serán quemados en presencia del cláustro los pliegos en que consten los nombres de los autores, y no se devolverán los
- manuscritos.

  6.º Se procurará anunciar ántes del dia 3 de Mayo los trabajos que hubieren obtenido premio ó accésit.
- 7.º Ningun profesor de este Instituto tomará parte en el presente concurso.

Pontevedra 16 de Marzo de 1881.—Por acuerdo del cláustro.
—El secretario, Evaristo Velo.

### RIVADEO

La Tertulia de Recreo en la Vega de Rivadeo proyecta celebrar el centenario de Calderon de la Barca con una velada literaria, cuyos pormenores ignoramos hasta la fecha. Y parece que tambien se piensa en la posibilidad de preparar con el mismo motivo una procesion cívica que, aunque evidencie la escasez de elementos con que para estas cosas cuentan los pueblos pequeños, sea por lo ménos un público testimonio del amor á las letras en aquella localidad y del respeto á la memoria de los célebres genios españoles.

### SANTIAGO

- La Universidad de Santiago ha acordado solemnizar el centenario de Calderon de la Barca, abriendo un certámen literario y concediendo varios premios á sus alumnos en la siguiente forma: «1.º Quinientas pesetas al autor de la Memoria escrita en
- castellano, sobre el tema siguiente: «Doctrinas filosóficas de Calderon de la Barca, tales como resultan de sus obras.»
- 2.º Doscientas cincuenta pesetas al autor de la mejor composicion poética en dialecto gallego, que constará, por lo ménos, de 50 versos y cuyo tema será «Apoteosis de Calderon.»
- A los autores de los trabajos premiados se les entregarán, ademas, 100 ejemplares de su obra, que se imprimirá por cuenta de la Universidad.
- Se concederán dos accésits, uno por cada premio.
- 3.º Se concederá un premio en cada uno de los grupos en que están divididas las Facultades de Medicina, Derecho y Farmacia, al alumno que lo merezca más por su aplicacion y talento, que cousistirá en un ejemplar de las obras de Calderon, edicion Rivadeneyra, elegantemente encuadernado.

#### Condiciones del certámen.

- 1.º Las Memorias y composiciones que opten al premio se presentarán en la secretaría de la Universidad, ántes del 15 de Mayo próximo, acompañadas de un pliego cerrado con el mismo lema de la Memoria en un sobre, y dentro de él el nombre del autor y su domicilio.
- 2.º El secretario de la Universidad dará recibo de los pliegos cerrados á las personas que se los entreguen.
- 3.º Un tribunal nombrado por el cláustro examinará las composiciones presentadas, y designará las que conceptúe dignas de premio.
- 4.º La adjudicacion de los premios se verificará el 25 de Mayo, á la hora que con anticipacion se designe.
- 5.º Antes de dicho dia se anunciarán los nombres de los au-
- tores premiados.

  6.º No se devolverán á sus autores las obras presentadas al certámen, y en la sesion solemne de la adjudicación de premios se quemarán los pliegos sellados que contengan los nombres de
- 7.º Los premios á los alumnos se otorgarán el dia que se designe, por medio de votacion previa y secreta de todos los alumnos del grupo, presididos por los profesores que á él correspondan, y que serán los que verifiquen el escrutinio.—Santiago 17

de Marzo de 1881.

### NUESTROS GRABADOS

- 1.º Excmo. é Ilmo. Sr. D. Benito Forcelledo y Tuero. (Véase el artículo de la pág. 105.)
- 2.º Tipos y costumbres de Galicia.—Un dia de mercado (Composicion y dibujo de D. Francisco Pradilla).

Viéndose están en el magnífico dibujo aquellos antiguos rastros de ropas, ferretería, enseres y trastos viejos, que al soplo incontrastable de la civilizacion van desapareciendo de todas las ciudades y villas de Galicia, para refugiarse en las ferias rurales. Quedan, no obstante, todavía algunas muestras.

Aún se detiene el labrador ante el que vende zapatos usados para buscar unas palas aplicables á los zuecos, y en el puesto de clavos, llaves y hierro mohoso á escoger un remiendo para las llantas destruidas del carro. Aún va á comprar á esos bazares tendidos al aire libre por los suelos, la gorra de somonte, el chaleque hilvanado, los trapos y orillos con que las mujeres de la casa improvisarán una manta preservadora de los frios del invierno y un sin fin de objetos menudos é innominados que solamente pueden ser útiles á la pobreza.

3.º ASTÚRIAS PINTORESCA.—VISTA DE RIVADESELLA.— Esta poblacion, situada en la costa del Océano Cantábrico, disfruta de amenos alrededores y agradable clima. Comprende las feligresías de Berbes, Santa María, Collera, San Martin, Junco, Leces, San Sebastian, Linares, Llama, Moro, Rivadesella y Ucio. Confina el ayuntamiento con el mar Cantábrico, segun indicamos ántes, al Norte; al Este con el ayuntamiento de Llanes; al Sur, con los de Parres y Cangas de Onís, y al Oeste con el de Caravia. En Leces existe una mina de galena argentífera que explotó la compañía anglo-asturiana, exportándose mineral para Inglaterra. Atraviesan el término municipal los rios Sella, Aguamia y Vega. Cruzan por el concejo el camino de la costa, uno que va á Castilla por Cangas de Onís, y otra á Piloña por Parres. Toda esta region de la provincia de Oviedo sufrirá una trasfotmacion completa, largo tiempo esperada, no bien comiencen los trabajos del ferro-carril llamado de la costa, ya concedido, y del que se pretende con razon obtener grandes resultados. Las producciones son en general las de todo el país asturiano, caza y pesca, tan excelentes como abundantes. Nuestro celoso colaborador el señor D. Manuel F. Ladreda, en su artículo publicado en este número, hace valer sobre todo la pesca del salmon, que daría, mejor organizada, tan copiosos como recomendables productos. Produce tambien el terreno robles, hayas, abedules, avellanos y otras especies del reino vegetal. La emigracion es considerable, notándose en el país tendencia á determinadas regiones de América, á las que de padres á hijos, y tal vez por relaciones de parentesco ó conservacion de industrias y comercios ya establecidos, se dirige la juventud que no encuentra medios de vivir desahogadamente en su patria.

- 4.º Construcciones económicas para Astúrias.—Provecto de casas económicas del sistema Belmás. (Véase el artículo de la pág. 100.)
- 5.º MEDALLAS ENVIADAS Á D. ANTONIO ROMERO ORTIZ Y Á D. FILIBERTO ABELARDO DIAZ, por varios hijos de la provincia de Pontevedra, residentes en la República Argentina.

Los hijos de la provincia de l'ontevedra residentes en las márgenes del Plata, rindiendo un tributo de reconocimiento y admiracion á los dos dignísimos patricios que en el año próximo pasado contribuyeron con todo su poder á la realizacion y mayor brillantez de la exposicion y juegos florales verificados en 1880 en la capital de dicha provincia, acaban de enviarles dos hermosas medallas conmemorativas acompañadas, cada una de un entusiasta y afectuosísimo mensaje.

Dicen así las cartas:

«Buenos-Aires, Febrero 1.º de 1881.

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz.-Madrid.

Los que suscriben, hijos de la provincia de Pontevedra, interpretando sus propios sentimientos y los de todos sus comprovincianos residentes en la República Argentina, han querido demostrar prácticamente que saben honrar á los hombres que enaltecen á la patria en la medida que sus fuerzas les permiten.

Religion era esa que profesaban y han profesado siempre, ya reflexiva, ya instintivamente. El credo de ella flotaba informe en su conciencia como el espíritu de Dios sobre las aguas del Génesis. V. E. vino á formular ese credo en el magnífico discurso pronunciado con motivo de la apertura de los juegos florales de nuestra inolvidable Pontevedra; discurso que si es notable como obra de arte y digno del renombre de V. E. como orador y literato distinguidísimo, considerado á la luz del patriotismo es un verdadero monumento del cual debemos enorgullecernos, por que

la gloria que destella se refleja sobre todos al iluminar á la patria comun.

Alejados de esa patria que con rasgos tan inimitables ha pintado V. E., sentían, áun ántes de verla expresada, la abrumadora justicia con que V. E. ha anatematizado el olvido de los pueblos hacia sus grandes hombres. Es que el culto de la patria se torna más ardiente, y más profundo su amor, á proporcion que es mavor la distancia que de ella nos separa. Por eso las sentidas palabras de V. E. han hallado eco en sus corazones, y no contentos con grabarla en la memoria para que les sirvan constantemente de guía, las han hecho grabar en oro tambien, para que V. E. las conserve como recuerdo de la solemne ocasion en que fueron pronunciadas, y testimonio de que no sólo han sido oidas en la patria, sino á muchos millares de leguas de ella.

El Sr. D. Quirico Lázaro y Sanchez, de Pontevedra, hará llegar á manos de V. E. este débil testimonio de nuestragratitud, ó que si es pequeño por su valor material y acaso indigno del objeto, V. E. sabrá apreciarlo por su valor moral y por la significacion

patriótica que encierra. Saludan á V. E. con toda consideracion.

Exemo. señor.

Laureano Carballeda.-Aniceto Vidal.-Dionisio Goris.-Prudencio Otero Sanchez. -- Severo F. Crespo. -- Ubaldo Blanco.-Faustino Martinez.-Alberto Serantes.-Abelardo Carballo.—José F. Soage.—Bernardo Sobrado.— José B. Casas.— Antonio F. Sanchez.-Isidoro Quintana.-Juan Manuel Martinez. - Manuel Martinez Alfonsin. - Ubaldo García. - Severino Lopez.-Joaquin Calviño.-José Castiñeira.-José V. Puente. - Manuel Castineiras. - Enrique Contente. - Alberto Goldar. - Antonio Fariña. - Enrique Gonzalez. - Manuel A. Salgueiro. - Santiago Gonzalez. - Luis Bentron. - Manuel Cerrillo. -José Gonzalez.—José Alfaya.—Juan Alfonsin.—José Villar.»

«Ilmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Díaz, ex-gobernador civil de Pontevedra:

Difícil posicion es la de los gobernantes: la animadversion de los pueblos, que en su ignorancia confunden las leyes con los encargados de hacerlas cumplir, atribuyendo á éstos los defectos y asperezas de aquéllas, hace que en la vida del gobernante, sean más frecuentes las censuras que los aplausos entusiastas. V. S. se ha sustraido á la regla general; en la vida pública de V. S. los aplausos superan á las censuras. Justo premio es ese de los elevados sentimientos, de las ideas de progreso que le inspiran, del amor que profesa á los pueblos cuyos destinos se le confian y de la inflexible rectitud que rige todos sus actos.

Los que suscriben, hijos de la provincia de Pontevedra, en su nombre y en el de los demas comprovincianos, deseando unir su voz de aplauso á las que en la patria se han elevado hácia V. S., decidieron dedicarle un sencillo recuerdo que conmemore, ademas de la gratitud que les mueve, el importantísimo hecho de la Exposicion regional de Pontevedra, debida en gran parte á la

inteligente é incansable iniciativa de V. S.

Una Exposicion realizada es el gérmen de infinitos adelantos adelantos para una region, Así, pues, el que ha iniciado y llevado á cabo la primera que allí se celebró es digno de ver inscrito su nombre entre los de sus bienhechores. Con inmensa satisfaccion han visto que así lo entendían sus comprovincianos dando el nombre de V. S. á una de las calles de la capital, para que lo recuerde á las generaciones venideras, que lo repetirán como el de un gobernante cuyo interes primordial y principal preocupacion ha sido siempre el bien del pueblo, y que por esa misma razon ha recogido bendiciones en una senda en que los más sólo hallan anatemas.

El Sr. D. Quirico Lázaro y Sanchez, de Pontevedra, hará llegar á poder de V. S. el testimonio de gratitud á que justamente se ha hecho acreedor, y los que suscriben esperan del amor nunca desmentido de V. S. hacia la provincia que ha tenido la suerte de contarlo entie sus gobernantes, que sabrá conservarlo á pesar de su insignificante valor material como memoria suya y del importante acontecimiento que recuerda.

Saludan á V. S. con toda consideracion.» (Siguen las mismas firmas.)

Las medallas (reproducidas en uno de nuestros grabados del presente número), hallánse encerradas en elegantísimos estuches, y son de oro, de seis milímetros de espesor por sesenta de diámetro.

La una lleva en su anverso la siguiente leyenda: Al Ilustrísimo Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, gobernador civil de Pontevedra, iniciador de la Exposicion regional; la otra tiene por orla: Al Exemo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, Presidente de los juegos florales de Pontevedra; y en el centro, un período del brillante discurso pronunciado por nuestro ilustre amigo en aquel acto: Los pueblos que no honran la memoria de aquellos antepasados que les han enaltecido, se parecen á los hijos que no honran la memoria de sus padres: 1880.

En el reverso de las dos está abierta la misma firma: Los hijos de la provincia de Pontevedra residentes en la República Argentina, agradecidos.

Ambas medallas, eon además notables por su mérito artístico, mereciendo especial mencion el grabado de las letras y las palmas que sirven de orla al escudo de la provincia.

Pálido resultaria todo cuanto dijésemos en elogio de los compatriotas dignísimos que á tan larga distancia de la tierra natal tan alta muestra acaban de dar del amor y la veneracion en que la tienen. Concretáremonos, pues, á enviarles á traves del Océano un apreton de manos y un fervoroso saludo, ofreciendo el ejemplo de su noble conducta á los gallegos residentes en Galicia.

# EFEMÉRIDES

MARZO.

GALICIA.

19 de 1838.—Distribucion de premios á los milicianos de la Coruña, por su comportamiento en el sitio de dicha ciudad en 1823. 19 de 1809. — Queman los franceses el pueblo de Caldas de Cuntis.

19 de 1828.—Nace en Santiago el distinguido escritor don Antonio Neira de Mosquera.

20 de 583.-Muere San Martin, obispo de Braga, que ántes lo había sido de Dumio y Mondoñedo.

20 de 1754. - Es nombrado teniente de fragata el ilustre marino gallego Excmo. Sr. D. Miguel Travieso.

21 de 1620.—Real cédula de Felipe III disponiendo la creacion de una escuela de navegacion en la Coruña con el título de Seminario de muchachos de mar, designando para establecerla la Casa de Moneda (hoy cuartel de Santo Domingo).

21 de 1809. — Tuvo lugar en este dia la instalacion en Lobera de la Junta de defensa de Galicia contra la invasion francesa, habiendo sido nombrado presidente el obispo de Orense D. Pedro de Quevedo y Quintano.

22 de 1090.—Muere en el castillo de Luzá, en donde vivió encerrado desde 1073, D. García, rey de Galicia.

22 de 1283.—Ratificacion por D. Sancho el Bravo de los fueros y privilegios del concejo del Ferrol.

22 de 1480.—Confirman los Reyes Católicos el privilegio que de tiempo inmemorial gozaban los marineros de Pontevedra, Noya, Muros, Puebla del Dean y otros puertos, de que todo marinero que fuese condenado á muerte, gozase en esta pena la distincion de hijosdalgo, salvo en el delito de traicion; y en que pudiese sacar su quintalada de mercadería que trajese por mar sin pagar derecho alguno.

22 de 1863.—Muere el ilustre gallego D. Nicomedes Pastor Díaz.

23 de 1840.—Empieza su carrera en la Armada en clase de guardia marina, en el departamento del Ferrol, el jefe de la escuadra del Pacífico D. Casto Mendez Nuñez.

23 de 1865. — Muere en Mondoñedo D. José Pacheco, compositor religioso y maestro de capilla en la catedral de dicha

24 de 832. - Carta del rey Casto en que une á la iglesia de Lugo las de Orense y Braga, con el censo canónico que les pertenecía, en compensacion de los muchos territorios y parroquias que separara de ella para dotacion de la de Oviedo.

24 de 1492.—A instancia de los Reyes Católicos, el Papa Alejandro VI erige en Colegiata abacial la iglesia de la Coruña. 24 de 1819. - Es consagrado en Santiago el obispo de Orense D. Dámaso Iglesias y Lago.

24 de 1822. - Nace en Santiago el Exemo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz, ministro que ha sido de Gracia y Justicia y Ultramar.

25 de 1761.—El rey D. Cárlos III aprueba los planos de la nueva poblacion de Ferrol.

26 de 1690. —Desembarca en Ferrol doña María de Baviera, esposa de D. Cárlos II.

26 de 1809. —Se organizó en este dia el primer batallon del gloriosísimo regimiento de Lobera, tan célebre en nuestra historia. Formáronlo 752 plazas, 400 de ellas armadas de fusiles ó escopetas, al mando del coronel Márquez, con su correspondiente cuadro completo de oficiales, bandera y música.

26 de 1879. - Muere en Madrid el ilustre hombre de Estado, natural de Galicia, Exemo. Sr. D. Augusto Ulloa.

27 de 1809.—El coronel Morillo intima la rendicion á la plaza de Vigo, defendida por los franceses. 28 de 380.-El emperador romano Teodosio el Grande, na-

tural de Galicia reconoce públicamente el catolicismo. 28 de 1809.—Ríndese la plaza de Vigo á los paisanos gallegos al mando del coronel Morillo, entregándose como prisioneros cuarenta y seis oficiales y mil doscientos trece soldados franceses que formaban la guarnicion de la ciudad.

28 de 1818. - Muere el cardenal Quevedo y Quintana, obispo de Orense.

28 de 1847.—Son nombrados ministros de Gracia y Justicia y de Comercio, Instruccion y Obras públicas respectivamente, los ilustres gallegos Excmos. Sres. D. Florencio Rodriguez Vahamonde y D. Nicomedes Pastor Díaz. Cesaron en dicho cargo en 31 de Agosto del mismo año.

A. VAZQUEZ.

MARZO.

ASTURIAS.

19 de 1809.—Entra en Gijon el ejército frances. 19 de 1810. - Evacuan los franceses á Oviedo.

19 de 1811.—Desgraciada accion en Puelo de Cangas de Tineo contra los franceses.

20 de 842. - Muere en Oviedo el rey Alfonso II el Casto. 21 de 1815.—Por órden de Fernando VII es visitada la Universidad de Oviedo, como sospechosa de liberal por la enseñanza y libros de algunos catedráticos.

22 de 1798. - Nace en Oviedo el magistrado D. Benito Casielles Meana, distinguido y laborioso escritor.

23 de 1368.—El obispo D. Sancho da en encomienda las tierras de Rivadeo á Alvar Perez de Osorio.

24 de 1399. —Enrique III confirma los fueros y privilegios de que gozaba la ciudad de Oviedo.

25 de 1614.—Nace en Aviles el célebre pintor asturiano don Juan Carreño de Miranda. 25 de 1708. - Nace en Lastres de Colunga D. Alonso Vic-

torero, provincial de Castilla y asistente general de la Orden de San Agustin. 25 de 1875.—Real orden concediendo el título de Princesa

de Astúrias á doña María Isabel Francisca de Borbon. 26 de 1306.-D. Fernando IV manda demoler las torres y castillo de Priorio.

26 de 1843.—Muere en Madrid el honradísimo D. Agustin Arguelles, llamado el Divino, ministro, diputado, tutor de Isabel II, etc.

27 de 1075.—Los infanzones del concejo de Langreo reconocen el señorío de la iglesia de Oviedo.

27 de 1857. - Muere en Paris D. Adriano Paillet, á quien tanto debe la industria asturiana.

28 de 1852.-Muere en Oviedo el ex-ministro de Gracia y Justicia y celoso rector de la Universidad, D. Pablo Mata Vigil.

F. CANELLA. B. VIGON.

# DISPOSICIONES OFICIALES

La Gaceta del II publica el siguiente importante documento, que por un olvido disculpable, dada la precipitacion con que nos vemos obligados á ajustar este Revista, dejamos de insertar en nuestro número anterior:

### EXPOSICION

SEÑOR: El concepto histórico y jurídico que del Principado de Astúrias tiene el Gobierno de V. M., es distinto del que informó el real decreto de 22 de Agosto de 1880.

El Gobierno está resuelto á llevar á las Cortes en su dia, con la venia de V. M., un proyecto de ley que impida en lo futuro la incertidumbre y la duda respecto de los derechos, honores y prerogativas del sucesor inmediato á la Corona; pero entre tanto, tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 10 de Marzo de 1881.—Señor: A los piés de V. M., Práxedes Mateo Sagasta.

#### REAL DECRETO

De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de minis-

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Mi muy amada hija doña María de las Mercedes, sucesora inmediata á la Corona con arreglo á la Constitucion de la Monarquía, usará el título y la denominacion de Princesa de Astúrias con los honores y prerrogativas consiguientes á tan alta dignidad.

Dado en Palacio á 10 de Marzo de 1881. — Alfonso. —El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

- En la sesion que celebró en la noche del 14 el ayuntamiento de Oviedo se acordó felicitar al Gobierno por el último decreto sobre la provision del principado de Astúrias:

Se ha reunido la diputación provincial de Oviedo con objeto de nombrar la comision del Principado que ha de entregar á la Princesa de Astúrias la cruz de la Victoria y las mil doblas en reconocimiento de aquel nobilísimo título. Se asegura que será nombrado presidente de esta comision el Sr. Posada Herrera, y en esta misma semana será recibida probablemente en la real cámara para cumplir su honrosa mision.

- El gobernador de Oviedo participa á la presidencia del Consejo de ministros que se le han dirigido numerosas felicitaciones por el hecho de haber sido declarada Princesa de Astúrias S. A. R. la infanta doña Mercedes.

- Han sido declarados cesantes nueve escribientes temporeros de la jefatura de Obras públicas en la provincia de Oviedo.

La direccion general de Obras públicas ha designado el dia 8 del próximo mes de Abril, para la doble subasta de las obras de la carretera de tercer orden de las Huelgas á Borines, á la que servirá de tipo la cantidad de 140.998 pesetas 48 céntimos que importa el presupuesto de contrata.

- Ha sido destituido el ayuntamiento de Salas.

- Han sido nombrados comisarios regios de Agricultura de la provincia de Orense D. Juan Fuentes Perez y D. Francisco Vazquez Gulias.

--- Ha sido nombrado catedrático de Agricultura elemental del Instituto de la Coruña el ingeniero agronómo Sr. Ortiz.

— Por circular del gobernador de la Coruña se previene á las corporaciones municipales convoquen á sesion extraordinaria, y fin de discutir, y siendo posible, acordar el nombramiento de una comision que las represente en el festival del centenario de Calderon en Madrid, fijando la cantidad con que se suscriben para aquel acto.

--- Por la direccion del ramo ha sido anulada la eleccion recaida, como provisional, para trasladar á Begoña las oficinas de correos y telégrafos. En su consecuencia, brevemente publicará el Boletin Oficial de la provincia nueva convocatoria para el concurso de arriendo de locales.

- El gobernador de Oviedo participa al señor ministro de la Gobernacion que recibe diariamente adhesiones de los pueblos á la felicitacion de la comision provincial con motivo del decreto sobre el principado de Astúrias.

- Han sido nombrados en reemplazo delos dimisionarios del ayuntamiento de Marin, alcalde-presidente, D. Juan Rocafort; primer teniente, D. Francisco Mendez; segundo, D. Angel Quiroga, y tercero, D. Juan Plata, personas muy conocidas y estimadas en aquella poblacion.

- Han sido nombrados oficiales tercero, cuarto y quinto del gobierno civil de esta provincia respectivamente los Sres. D. Luciano Escarpizo, D. Antolin Mosquera y D. Eliseo Ulloa.

— La direccion general de Instruccion pública, por órden de 3 del actual, se ha servido nombrar maestro de la escuela completa de niños de Sárria, dotada con 1.100 pesetas anuales, á don Elías Gonzalez y Gonzalez, que ocupaba el número primero de la propuesta.

- El Exemo. Ayuntamiento de la ciudad de Santiago acordó en su última sesion anmentar en una sexta parte más el sueldo de los maestros de las escuelas públicas.

# MISCELÁNEAS

Escriben de Villaviciosa que el dia 26 saldría para Oviedo la comision encargada de representar al Concejo en la reunion del domingo 27. Dicha comision se compone de 30 personas, y el señor D. Joaquin Caveda, nuestro colaborador, estaba encargado de llevar su voz en el meeting, contribuyendo al comun propósito. Tambien se repartirán impresos los ejemplares de la protesta del Concejo.







MEDALLAS ENVIADAS Á D. ANTONIO ROMERO ORTIZ Y Á D. FILIBERTO ABELARDO DIAZ for varios hijos de la provincia de Pontevedra residentes en la República Argentina.

La Sociedad Económica de Santiago ha emitido un luminoso informe sobre la conveniencia de establecer pósitos en las capitales de partido. En dicho documento se tocan bastantes puntos de la historia de la institucion, se hacen notar los abusos cometidos á la sombra de la legislacion que la siguió mucho tiempo, y se propone que á personas ó á corporaciones de reconocida integridad se entreguen por las diputaciones sumas para subvenir á las necesisidades de los labradores mediante un ligero rédito, con lo cual se conseguirá matar la usura, que causa innumerables perjuicios á las familias. Ni los pósitos ni los Bancos agrícolas parecen, sobre todo por su sistema de administracion, aceptables á la Sociedad Económica, y es posible que esté en lo cierto. La cuestion, de todas suertes, creemos que será muy discutida.

Segun vemos en El Anunciador de Pontevedra y algun otro periódico gallego, comienza ya en aquella comarca una campaña á favor de las asociaciones de labradores y obreros. Es una grannoticia, sobre todo si los pueblos acogen como deben las atinadas indicaciones de la prensa. Entre tanto dejemos que las ideas hagan su camino, difícil sí, pero seguro; y haremos más con esta propaganda que con todas las utopias de los que tratan de reformarlo todo sin tener bien pensado con qué sustituirlo.

Los estudiantes de la Universidad de Santiago, que tan alto pusieron su nombre en todas las grandes empresas patrióticas, hasta el punto de hacer glorioso el nombre de los antiguos literarios, se han puesto de acuerdo, segun los periódicos de aquella ciudad, con los de la Universidad Central para solemnizar debidamente el segundo centenario de Calderon de la Barca. La emulación que despiertan los grandes nombres se tuvo siempre por señal de predestinación para continuarlos, y por ello felicitamos, como á los de Madrid, á los estudiantes de la Universidad gallega.

Hé aquí cómo recibe y juzga El Popular las noticias que hemos dado acerca del Congreso gallego:

«Si del Congreso gallego resultan aceptados y practicados los principios en que basan sus ideas los que en él tomen parte, bien puede asegurarse que Galicia habrá dado el paso más gigantesco para acercarse al concierto progresivo que relativamente en las demas provincias la es inherente.

Pero ignoramos qué dudas se abrigan, ni qué temores se alimentan para deducir causas que, aunque hasta ahora nada justifican, pudieran llevar el desmayo al centro comun y entusiasta, al que hoy parece ser peculiar el triunfo de las provechosas lecciones que debe estudiar para que los poderes públicos las acojan con benevolencia.

Desde luégo puede contar el Congreso gallego con nuestro más decidido apoyo, si es, como se asegura, que ha de ser objeto de sus deliberaciones el tema que reforme y vele los más enaltecidos intereses de que deben disfrutar los gallegos.»

En la biografía del Sr. D. Patricio Montojo, publicada en nuestro número último, se ha padecido el error de consignar la fecha 17 de Mayo de 1810, como día de su nacimiento, debiendo ser la de 17 de Marzo de dicho año.

En cumplimiento del real decreto de 17 de Enero último, las juntas provinciales de Agricultura, Industria y Comercio deberán llevar á efecto, en el más breve plazo posible, una informacion sobre crédito agrícola, teniendo en cuenta, lo cual será fácil empresa para la superioridad, el conocimiento del estado actual del país, así como la eleccion de los medios mejores para el perfecto desarrollo de sus recursos.

Lo difícil está en que los alcaldes contesten al interrogatorio dirigido con tal pretension por las juntas, interrogatorio que abraza extremos inasequibles á inteligencias poco cultivadas, y puntos que por referirse al organismo interior de los mismos ayuntamientos nunca serán aclarados por aquellas personas á quienes directamente importa mantenerlos en la penumbra.

Como no se adopten otros más racionales y lógicos procedimientos, muchos años habrán de pasarse ántes de realizar el buen propósito concebido.

Dias atras ha denunciado El Imparcial una industria nueva entre tantas otras criminales como se ejercen en Galicia.

Trátase de los infelices mozos que voluntariamente se enganchan para servir en el ejército de Cuba. Para explotarles, están constituidas varias sociedades, cuyos ínfimos agentes, apénas el mozo percibe los 3.000 reales del enganche, no descansan hasta hacerle entender que para evitar peligros, engaños y contratiempos debe dejar en manos de la sociedad la cantidad percibida, de la cual sacará así un interes anual de 6 ú 8 por 100.

Casi todos los enganchados caen en la red, y aceptan en cambio un simple resguardo, que de nada les sirve á su regreso de Cuba. ¿No podrán el Gobierno y sus delegados en las cuatro provincias poner coto á este abuso incalificable?

Hemos recibido la agradable visita de El Clamor de Galicia, diario político de la mañana, que ha comenzado á publicarse el dia 19 del corriente mes en la Coruña.

Devolvemos al nuevo y bien escrito colega un afectuoso saludo, deseándole todo género de prosperidades.

Proyéctase en Pontevedra la creacion de una Liga contra la ignorancia y la holgazanería.

Para llenar su principal objeto, que es el de enseñar al que no sabe, los iniciadores piensan valerse de tres procedimientos distintos, á saber: predicaciones en las aldeas los dias festivos, y, como es natural, en el dialecto del país; discursos asequibles á las inteligencias vulgares, publicados en los centros recreativos públicos; insercion de sencillos artículos semejantes en la prensa local, y áun, si se creyese preciso, publicacion de un periódico gratuito para labradores y obreros.

La Liga habrá de subdividirse (si llega á formarse) en las siguientes secciones, cuyo desempeño voluntario correrá á cargo de un socio: Agricultura, Industria y Comercio, Física y Astronomía, Química é Higiene, Moral y Política.

Aunque desde luégo echamos de ver lo árduo y escabroso de la empresa, deseamos el mejor éxito posible á los que intentan llevarla á cabo. Si por dicha triunfan, no les faltará, de fijo, en donde ejercitar su doble propósito.

El alcalde de Noya y el presidente de la comision de Felipe de Castro anuncian á subasta, bajo el tipo de 4.750 pesetas, la ereccion y construccion del monumento que ha de servir de base al busto del insigne escultor gallego, hijo de dicha villa y honra de su patria.

Séanos permitido reproducir la felicitacion dirigida tiempo atras á los noyenses. Pocas ciudades ó villas de mayor importancia hubieran sido capaces de realizar en tan breve tiempo, y sólo con los recursos propios, obra de tal significacion é importancia.

Noya tendrá seguramente pagado su tributo de admiracion al gran Felipe de Castro, cuando Orense y Santiago se hallen todavía insolventes con el P. Feijóo y el almirante Mendez Nuñez.

La diputacion provincial de Oviedo ha nombrado la siguiente comision para ofrecer sus respetos á la princesa de Astúrias: presidente, D. José Posada Herrera; vocales: señores marqués de Campo-Sagrado, Mon (D. Alejandro), vizconde de Barrantes, Suarez Inclan, marqués de Muros, Ruiz Gomez y marqués de Ferrera; y como diputados provinciales los señores Gil, Carvajal, Ponte y Suarez Castaño.

Han sido nombrados abogado fiscal de la Coruña D. Fernando del Alisal, y secretario del gobierno civil de Pontevedra don Pascual Menendez Morán.

Seguu las últimas noticias de Oviedo, se espera en el próximo mes al Sr. Philippart, á quien, ademas de los ya conocidos, se atribuyen planes que podrán ser muy conducentes al desarrollo de los intereses materiales de la provincia. Segun dice El Eco de Astúrias, demuestra particular interes por utilizar los elementos que con justicia considera que atesora el país. Si asi continúa, como creemos, los beneficios serán igualmente para los industriales que para la provincia.

Quéjanse algunos periódicos de que en la comision nombrada para ofrecer á S. A. la princesa de Astúrias el donativo de la provincia, sólo se cuentan personas adictas al mismo partido político. No parece sino que todas las situaciones no hacen lo mismo, en tanto disfrutan del poder. Sería en verdad muy conveniente que una comision que representa á toda la provincia y realiza un acto que importa á la nacion entera, se compusiese de todos los partidos que por sus doctrinas, y sin ser inconsecuentes, pudiesen tomar parte en él; pero si ahora no es así, como jamas lo ha sido, esto se debe á causas superiores á la voluntad general, y en todo caso, nosotros entendemos que la representacion dignamente presidida es tambien digna, y que la importancia del acto que se le encomienda está por encima de los mezquinos intereses, que no se elevan de las miras, tal vez interesadas, de un partido.